

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

9 de marzo, 2007

ACTA No. 1855-2007

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Presidente
Lic. Marvin Arce Jiménez
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
Dra. Xinia Carvajal Salazar

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTES

JUSTIFICACION: Prof. Ramiro Porras Quesada
Licda. Marlene Viquez Salazar

INVITADOS: Licda. Alejandra Chacón, Administradora
Centro Universitario La Cruz

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos inicio a la sesión. Hay que incluir varias notas en agenda. Nota de la Oficina Jurídica en relación con determinar si los tutores voluntarios que integran la Asamblea Plebiscitaria de Escuela deben estar o no en propiedad; nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre información del concurso Director (a) Sistema de Estudios de Posgrado; dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos referente al Reglamento de Graduación, nota de la Oficina de Mercadeo Institucional referente a la realización de foros del TLC.

DRA. XINIA CARVAJAL: Tenía pendiente entregar el acuerdo de la incorporación de la UNED para la Red de Actividad Física, lo que pasa es que no me dio tiempo de presentarlo formalmente. Me gustaría solicitar el espacio porque hay que incorporarse a la actividad.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN ACTA No. 1852-2007*
- III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Dirección de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, sobre aclaración de consulta al Tratado Libre de Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos de América. REF. CU-065-2007
2. Nota del Centro Universitario de Turrialba, en relación con el caso de la estudiante Carla Serrano Zúñiga. REF. CU-069-2007
3. Nota de la Federación de Estudiantes, referente a agradecimiento por reportaje en la Revista Acontecer. REF. CU-075-2007
4. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre felicitación por el Taller de Regionalización organizado por CONARE. REF. CU-078-2007
5. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, en relación con propuesta de evaluación semestral del cumplimiento de objetivos y metas incluidos en el Plan-Presupuesto de la Auditoría Interna. REF. CU-082-2007

INFORMES

1. Informe del Rector sobre celebración de Foros de Reflexión “La UNED en la palabra y en el quehacer de ocho ministros de Educación”, organizado por el SEP y el Sistema de Estudios de Posgrado.
2. Manifestaciones de la MBA. Heidi Rosales en relación con la actividad realizada como conmemoración del 30 Aniversario de la UNED.
3. Informe del Sr. José F. Cuevas referente a cumplimiento de acuerdos
4. Informe del Rector sobre apertura de la sede Inter-universitaria de Alajuela

5. Informe del Rector referente a reunión de CONRE con el Presidente de la República.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Agradecimiento a la Comisión Organizadora de Conmemoración al 30 aniversario de la UNED.
2. Dictamen de la Oficina Jurídica en relación con criterio de determinar si los tutores voluntarios que integran la Asamblea Plebiscitaria de Escuela deben estar en propiedad o no. REF. CU-096-2007
3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en relación con modificación al Reglamento de Graduación. CU-CAJ-2007-006
4. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre información del concurso Director (a) del Sistema de Estudios de Posgrado. REF. CU- 086-2007
5. Propuesta de acuerdo presentada por la Dra. Xinia Carvajal sobre la Red Costarricense de Actividad **Física** para la Salud (RECAFIS),
6. Visita de la Licda. Alejandra Chacón, Administradora del Centro Universitario La Cruz. HORA: 11 a.m.
7. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Viquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
8. Nota de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, sobre realización de foros para la discusión del TLC. REF. CU-087-2007
9. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007. REF. CU. 466-2006
10. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos referente a los concursos de jefaturas y direcciones pendientes de resolución. REF. CU. 434-2006
11. Nota del Lic. Marvin Arce Jiménez, en relación con informe de asuntos de pendientes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. REF. CU-039-2007
12. Nota del Diputado Bienvenido Venegas Porras, referente al proyecto de Ley "Declaración de la Universidad Estatal a Distancia como Institución Benemérita de la Educación y Cultura de Costa Rica".
13. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.

14. Invitación al Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, con la finalidad de que brinde un informe sobre las plazas vacantes de esa dependencia. REF. 037-2007
15. Nota del señor Auditor Interno en relación con el Plan de Trabajo de la Auditoría. REF: CU-329-2006
16. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), del Estatuto de Personal sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. REF.:CU-306-2006
17. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF.:CU-309-2006
18. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
19. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF.:CU-274-2006
20. Dictámenes de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV *“De la organización estudiantil”* y VI *“Del régimen de empleo y disciplinario”* y sobre el análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. REF. CU. 430-2006, REF. CU-283-2006
21. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
22. Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REF.: CU-138-2006
23. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta *“Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED”*. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
24. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
25. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.

26. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
27. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF.: CU-308-2006
28. Interpretación del Artículo 23 del Estatuto de Personal.
29. Dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REF.: CU-316-2006.
30. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta para cuota de póliza estudiantil. CU-CPDEyCU-2006-041
31. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación sobre la Ley para la regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica y Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al dictamen del proyecto de Ley No. 16301. REF. CU-395-2006, REF. CU-397-2006. **Invitado:** MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación.
32. Análisis de las mociones aprobadas en el III Congreso Universitario.
33. Nota suscrita por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a entrega de estudio "La contribución del Sistema Estudios de Posgrado a la revitalización de la academia y al desarrollo de los programas de pregrado y grado de la UNED" REF. CU. 439-2006
34. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.

V. *DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO*

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005
2. Definición de políticas financieras en concordancia con el Reglamento de la Contraloría General de la República sobre Variaciones al Presupuesto de los Entes y Organos Públicos, Municipalidades y Entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados. CU.CPP-2007-001

3. Informe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre evaluación de lo ejecutado y no ejecutado, al aprobarse el POA-Presupuesto 2006. CU.CPP-2007-002
4. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006. CU.CPP-2007-003

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Plan de Trabajo para el período 2006 y el Informe de Labores del período 2005 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2006-041
2. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
3. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
4. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
5. Documento "Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005". CU-CPDOyA 2006-061
6. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos humanos (Oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Art. 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019
7. Propuesta de reforma al Artículo 34 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-071
8. Propuesta de modificación al Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. CU-CPDOyA-2006-072

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040
2. Información sobre análisis del Reglamento de Reconocimientos de Estudios, en relación con el Reglamento de Graduación. CU-CPDEyCU-2006-040

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta con respecto a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos. CU-CPDA-2007-003
2. Propuesta sobre participación de la Sra. Nimia Rojas, Asistente de la Biblioteca Central en el Foro Internacional sobre Biblioteca Digital Interfaces 2005. CU-CPDA-2007-005
3. Propuesta sobre participación de la Licda. Aida Beatriz Pavón en el Seminario Taller Internacional "Gestión Institucional de la Acreditación Universitaria". CU-CPDA-2007-006
4. Propuesta sobre participación del MPh. Miguel González en la 20º Reunión Ordinaria de CTE-SICEVAES y el taller "Currículo por competencias". CU-CPDA-2007-007

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001
2. Propuesta para crear el Art. 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2006-002

II. APROBACIÓN ACTA No. 1852-2007

Se aprueba el acta No. 1852-2007 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

- 1. Nota de la Dirección de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, sobre aclaración de consulta al Tratado Libre de Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos de América.**

Se recibe oficio DST-190-2007 del 26 de febrero del 2007 (REF. CU-065-2007), suscrito por la Sra. Gloria Valerín, Directora del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, en el que hace la corrección del año que se consignó en la consulta realizada sobre el texto de la iniciativa que pretende someter a referéndum el TLC.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Directora de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa hace una aclaración en relación con la consulta que había hecho de la posibilidad del referéndum. Sería tomar nota.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio DST-190-2007 del 26 de febrero del 2007 (REF. CU-065-2007), suscrito por la Sra. Gloria Valerín, Directora del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, en el que hace la corrección del año que se consignó en la consulta realizada sobre el texto de la iniciativa que pretende someter a referéndum el TLC.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la aclaración.

ACUERDO FIRME

2. Nota del Centro Universitario de Turrialba, en relación con el caso de la estudiante Carla Serrano Zúñiga.

Se recibe oficio CU-27-110-2007 del 24 de febrero del 2007 (REF. CU-069-2007), suscrito por la Licda. Roxana Angulo, Administradora del Centro Universitario de Turrialba, en el que adjunta solicitud de la estudiante Carla Serrano Zúñiga, para realizar la práctica supervisada este año, junto con los cursos que le faltan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Roxana Angulo, Administradora del Centro Universitario de Turrialba, envía una solicitud de la estudiante Carla Serrano para que se le permita matricular una materia. Tengo la duda si esto tiene que ver algo con el Consejo Universitario. Siento que esta nota es administrativa.

Recuerdan que en un momento se analizó algo parecido y el Reglamento no lo permite, entonces la Administración no puede atenderla positivamente. Por las razones que brinda la estudiante podría decir que si, pero como es un asunto reglamentario la Administración no puede actuar en contra de la limitación que tiene el Reglamento.

La única opción es hacer una excepción al Reglamento y aprobarlo, pero la Administración no puede hacer la excepción porque el Reglamento mismo no incorpora la posibilidad de hacer excepción. El Consejo Universitario tendría que tomar un acuerdo específico para ella haciendo una excepción.

Sería remitir la nota a la Administración, en este momento el Reglamento no lo permite por eso lo remiten al Consejo Universitario.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio CU-27-110-2007 del 24 de febrero del 2007 (REF. CU-069-2007), suscrito por la Licda. Roxana Angulo, Administradora del Centro Universitario de Turrialba, en el que adjunta solicitud de la estudiante Carla Serrano Zúñiga, para realizar la práctica supervisada este año, junto con los cursos que le faltan.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración la solicitud de la estudiante Carla Serrano, del Centro Universitario de Turrialba, para su análisis.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Federación de Estudiantes, referente a agradecimiento por reportaje en la Revista Acontecer.

Se recibe oficio FEUNED-106-2007, recibido el 1 de marzo del 2007 (REF. CU-075-2007), suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en el que se agradece que se haya tomado en cuenta a la FEUNED para la elaboración de un reportaje sobre el VIH-SIDA en la Revista Acontecer.

MBA. RODRIGO ARIAS: La FEUNED envía una nota de agradecimiento a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación y a DAES de que se tomara en cuenta en el artículo del SIDA en la Revista Acontecer y que las personas que van a coordinar son don Marco Rodríguez, doña Alejandra Chinchilla, doña Ligia Guzmán y José A. Rojas. Sería tomar nota.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio FEUNED-106-2007, recibido el 1 de marzo del 2007 (REF. CU-075-2007), suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en el que se agradece que se haya tomado en cuenta a la FEUNED para la elaboración de un reportaje sobre el VIH-SIDA en la Revista Acontecer.

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo de la Junta Directiva de la FEUNED.

ACUERDO FIRME

4. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre felicitación por el Taller de Regionalización organizado por CONARE.

Se recibe oficio CR.2007-092 del 2 de marzo del 2007 (REF. CU-078-2007), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1477-2007, Art. V, inciso 3), sobre el Taller de Regionalización organizado por CONARE, los días 16 y 17 de febrero del 2007, en la Sala de Videoconferencias del Centro Universitario de Ciudad Neily.

MBA. RODRIGO ARIAS: El acuerdo del CONRE es en relación con felicitación que hace a doña Ana Isabel Montero y a las personas que trabajaron en la zona sur por la organización del taller de regionalización que hizo CONARE los días 16 y 17 de febrero para proyectos Sur-Sur por lo cual ella que es la Administradora de la UNED en Ciudad Neilly coordinó toda la actividad. Sería tomar nota.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio CR.2007-092 del 2 de marzo del 2007 (REF. CU-078-2007), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1477-2007, Art. V, inciso 3), sobre el Taller de Regionalización organizado por CONARE, los días 16 y 17 de febrero del 2007, en la Sala de Videoconferencias del Centro Universitario de Ciudad Neily.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio CR.2007-092.

ACUERDO FIRME

5. **Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, en relación con propuesta de evaluación semestral del cumplimiento de objetivos y metas incluidos en el Plan-Presupuesto de la Auditoría Interna.**

Se recibe oficio CPPI-014-2007 del 5 de marzo del 2007 (REF. CU-082-2007), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que informa que en relación con lo solicita en el acuerdo tomado en sesión 1829-2006, Art. II, no fue posible cumplirlo, debido a que en el POA-Presupuesto no aparecen objetivo y metas de la Auditoría Interna.

MBA. RODRIGO ARIAS: El acuerdo del Consejo Universitario decía: “solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional que presente al Consejo Universitario una propuesta de evaluación semestral del cumplimiento de objetivos y metas incluidos en el Plan-Presupuesto de la Auditoría Interna”.

Lo que indica don Juan C. Parreaguirre que como no hay Plan-Presupuesto de la Auditoría Interna, entonces está imposibilitado a realizar una evaluación de resultados semestrales.

Pero para dar por cerrado la situación que don Juan C. Parreaguirre tiene pendiente habría que tomar nota.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio CPPI-014-2007 del 5 de marzo del 2007 (REF. CU-082-2007), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que informa que en relación con lo solicita en el acuerdo tomado en sesión 1829-2006, Art. II, no fue posible cumplirlo, debido a que en el POA-Presupuesto no aparecen objetivo y metas de la Auditoría Interna.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

INFORMES

- 1. Informe del Rector sobre celebración de Foros de Reflexión “La UNED en la palabra y en el quehacer de ocho ministros de Educación”, organizado por el SEP y el Sistema de Estudios de Posgrado.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una invitación que hace el Sistema de Estudios de Posgrado para el próximo miércoles 14 de marzo a las 6:30 p.m. en el Salón de Expresidentes de la República Edificio Central de la Asamblea Legislativa.

Es un foro que el SEP había realizado solicitando a los exministros de Educación, durante el tiempo de existencia de la UNED, un análisis de lo que significó la UNED y lo que significa desde su óptica, para los próximos años.

El foro se llama: “La UNED en la palabra y en el quehacer de ocho ministros de Educación “. Estamos invitados a participar.

2. Manifestaciones de la MBA. Heidy Rosales en relación con la actividad realizada como conmemoración del 30 Aniversario de la UNED.

MBA. HEIDY ROSALES: Es importante en la fecha que estamos con la celebración del 30 aniversario de la UNED, resaltar la actividad que se realizó el sábado 3 de marzo. Creo que fue organizada y llevada a cabo por funcionarios, como doña Delia Feoli, doña Martiza Esquivel y todo el equipo de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, con muy buen atino y organización.

Creo que una actividad a la altura de lo que estábamos celebrando, con representación de todas las dependencias que estuvimos. Es importante enviarle una felicitación al grupo organizador como SERGE, guardas y todos los que lograron que esa actividad fuera de altura.

Creo que fue algo de mucho orgullo de haber estado compartiendo en ese momento con todos los universitarios y también invitados especiales. Creo que se merecen una felicitación por esa organización.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quiero agregar además de las felicitaciones que doña Heidy Rosales ha señalado, incluir al comité organizador que sé que estuvieron durante mucho tiempo trabajando, gente de la Universidad que se organizó.

Me gustó mucho el evento porque fue sobrio y dentro de una sencillez aceptable con la elegancia y parcimonia que requiere la celebración de un 30 aniversario.

Me uno a las palabras de doña Heidy Rosales y agregó que me parecieron muy interesante los discursos que ahí se externaron por parte de don Leonardo Garnier y por parte de don Francisco A. Pacheco.

Me parece que el discurso de don Francisco A. Pacheco nos hace un llamado de atención hacia que este 30 Aniversario sirva para hacer una reflexión a lo interno de la Universidad y dar un ámbito más amplio, recordando el momento histórico en el que la Universidad se fundó y todo lo que ha pasado desde el momento histórico. Eso me pareció interesante, incluso las similitudes que don Francisco A. Pacheco de la visión de sociedad que tenemos en este país y ojalá que haya quedado grabado porque me parece que es un discurso interesante.

Me parece que la Universidad se lució, fue un evento que fue también muy bien atendido la invitación por personalidades del país, auditorio estaba lleno y creo que la mayoría de gente que se invitó estuvo gustosa de participar y la presencia de la Universidad de profesores, Vicerrectores, creo que fue un acto muy lucido y demuestra que no se tiene que hacer cosas excesivamente suntuosas y creo que

tenía la suntuosidad que tenía que tener porque eso no era un acto para hacerlo en una esquina sino un acto memorable.

Creo que en el requisito de lo que es la Universidad y en el contexto de que es una universidad de que es una universidad que se consolida y grande, por lo que se requería un evento con toda la ceremonia que tuvo. Mis felicitaciones y rescatar los discursos de don Leonardo Garnier, don Francisco A. Pacheco y por supuesto el de don Rodrigo Arias que fue un discurso interesante donde también se rescataron personas que no se habían mencionado y me parece importante que en el discurso del Sr. Rector se rescataran personas que se olvidan en la historia, que son personas que hacen un esfuerzo como el caso del Sr. León y otra gente que estuvo trabajando en la Asamblea Legislativa cuando el proyecto se presentó y señalar que hubo gente que no nos apoyó porque al cabo de la historia todo es muy bonito y claro y se olvida eso.

Me parece que la historia estuvo muy bien rescatada en el discurso del Rector y me parece que cumplió el objetivo de rescatar a esas personas que a veces no se ven que calladas hicieron una labor muy importante en la aprobación de lo que fue la UNED.

Creo que hay una coincidencia de la gente que habló, del acierto de haber fundado la UNED y que la historia ha demostrado cuál es el papel que la Universidad ha tenido y va a tener a futuro. En ese sentido me pareció importante la presencia de doña Laura Chinchilla que le dio mucho realce y estuvo en el acto completo, muy interesada y con mucho cariño, incluso estuvimos hablando con mucho interés de rescatar el Convenio con el Ministerio de Justicia y muy convencida de la labor que la UNED desarrolla.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que el acto fue sobrio, elegante. Ayer me decía doña Alicia Fournier en el SINART que desde que llegó al parqueo fue una atención que refleja el cariño de la gente que trabaja en esta institución y le decía que sí, pero me parece que la Comisión Organizadora y particularmente doña Delia Feoli y doña Maritza Esquivel más todos los participantes.

Deberíamos de felicitar por el acto que se llevó adelante en conmemoración del 30 aniversario y agradecer a las figuras como a doña Laura Chinchilla, don Leonardo Garnier, los exRectores, Ministro de Trabajo. Se tomaría un acuerdo.

SR. JOSE F. CUEVAS: Quiero manifestar de parte de la FEUNED una felicitación porque fue muy bien organizado y se le dio el matiz y el interés que debe tener esta celebración.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

3. Informe del Sr. José F. Cuevas referente a cumplimiento de acuerdos

SR. JOSE F. CUEVAS: Quiero informar el avance de acuerdos que me envió doña Ana M. Shing que tiene que cumplir la FEUNED.

Había un acuerdo donde nos indicaban divulgar a los Centros Universitarios y a la comunidad universitaria sobre los recursos de la FEUNED, en cumplimiento de los artículos 11 y 12 del Reglamento respectivo. Estos artículos hablan sobre la presentación de informes de los diferentes representantes estudiantiles.

Quiero informar que estamos trabajando en este tipo de divulgación, desde el año pasado se está trabajando con boletines donde se indica del trabajo que se está realizando y en un periódico tipo Acontecer para comenzar a divulgar todo este tipo de gestiones que hace la FEUNED y el trabajo que hacen los diferentes Centros Universitarios relacionados a los estudiantes.

Formalmente no hemos terminado el informe porque una de las cosas que establece estos artículos es el informe de cada representante ante los Consejos y a veces con el distanciamiento que hay para que ellos asistan inclusive a los Consejos que es una vez por mes, se les está comunicando a ellos que presenten esos informes. Eso nos está atrasando un poco en la parte para presentarlo formalmente.

Quiero indicar que estamos trabajando en este asunto y que lo tenemos pendiente y que lo vamos a fortalecer con este periódico que ya se le cotizó a la Editorial y ya tenemos los costos, solo falta de comenzar a editarlo y en el sentido de divulgación del trabajo se está trabajando bastante fuerte.

Quería informar atendiendo la nota de doña Ana Myriam Shing, donde solicita presentar al Plenario sobre el informe de avance y en estos días se estará presentando formalmente por escrito.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuándo esperan sacar el periódico?

SR. JOSE F. CUEVAS: Muy pronto y será bimensual.

4. Informe del Rector sobre apertura de la sede Inter-universitaria de Alajuela

MBA. RODRIGO ARIAS: Finalmente se logró un acuerdo para poner a operar la sede Inter-universitaria para que se comiencen en las fechas que habíamos ofrecido anteriormente como CONARE fue necesario hacer algunos ajustes y va comenzar solo la UNED impartiendo los Estudios Generales y con los estudiantes admitidos de la UCR y la UNA.

En el segundo semestre cada una de esas universidades comenzaría las materias propias del primer bloque de cada una de las carreras, incluyendo al ITCR que para esa fecha debería estar en posibilidad de iniciar.

Se tuvo que hacer un gran esfuerzo para cumplir que a mediados de este año comenzar a operar esa sede. Se espera hacer una inauguración para que nos puedan acompañar el lunes 30 de abril en el Teatro Municipal de Alajuela, en la mañana que es el día de inicio de actividades académicas. Ya vendrá un poco más de información de esa actividad para estos días.

En CONARE se recibió un comunicado de la Comisión de Apoyo a la sede de Alajuela en el que la municipalidad aprobó ¢150 millones como respaldo a esta sede, indican que ¢10 millones para publicidad y el resto lo señalan para operación o para adquisición de terrenos o facilitación del espacio físico.

Con la comisión nos vamos a reunir en CONARE el próximo martes para ver cómo utilizar esos recursos y cómo incorporarlos en el funcionamiento de la sede.

5. Informe del Rector referente a reunión de CONRE con el Presidente de la República.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerdan que tuvimos una reunión los Rectores con el Presidente de la República, los Vicepresidentes y Ministros el pasado martes.

El Presidente de la República nos había invitado a una sesión almuerzo. Se habría creado muchas expectativas en la prensa debido a unas manifestaciones que brindó don Eugenio Trejos en el sentido de que CONARE iba a solicitar el referéndum y como que eso provocó que una reunión que debió haber sido tranquila creó muchas expectativas sobre todo en sectores de la prensa y algunos otros de la realidad nacional.

Ese día nos reunimos temprano en CONARE porque a una reunión con el Presidente no íbamos a llegar a improvisar y dejamos claras varias cosas que quisiera que conste en el acta de hoy.

En primer lugar que íbamos a hablar con el Presidente de la República como CONARE no como frente y así se lo dije a don Eugenio Rodríguez y si el frente quiere una audiencia que la solicite pero hoy vamos como CONARE y tampoco con posiciones individuales sino con la de CONARE y sobre eso trabajamos esa mañana en definir algún consenso en relación con posición de CONARE.

Al final llegamos a 5 puntos que me parecen que son importantes y que de hecho se publican en los periódicos este fin de semana. El primero es enfático en un respecto irrestricto a la institucionalidad democrática y la Constitución Política.

Sé que hay muchos sectores que han reaccionado contra ese compromiso de CONARE, pero nosotros juramos por la Constitución Política, por las Leyes de la República, no hay otra forma en qué Estado vivimos si no vamos a respetar eso.

He visto pronunciamientos de Sindicatos y de otros en contra de ese compromiso por la institucionalidad democrática. Me pregunto qué es lo que quieren, romper la institucionalidad democrática o que les hagan caso a ellos cuando no han sido electos democráticamente.

Este primer punto que el Editorial de La Nación hoy lo toma y dice que debe ser una proclama nacional el respeto a la institucionalidad democrática.

El segundo punto habla del diálogo y un diálogo en condiciones difíciles por la división que existe en la sociedad costarricense pero que no podemos renunciar al diálogo por más división que exista y eso es lo que trata de rescatar el segundo punto.

Estamos hablando de puntos de coincidencia de los cuatro Rectores no que hubo mayoría, son los 5 puntos en los que hubo coincidencia o sea es la posición de CONARE.

El punto tercero habla de que Costa Rica debe seguir un proceso gradual de inserción en la economía mundial y en la apertura de bienes y servicios, porque si incorporábamos servicios es un punto que se discutió y quedamos que si en este momentos si queremos ser integrados a la economía mundial tenemos que hablar de apertura de bienes y de servicios, desde luego que gradual.

Simultáneamente se dice que no obstante la apertura a la economía internacional por si misma no asegura una buena distribución del ingreso y mejoramiento de condiciones de vida para todos los costarricenses y que al mismo tiempo que se da este proceso gradual hay que ir tomando medidas para mejorar las posibilidades de condición de vida de las personas.

Luego se habló de la agenda nacional de desarrollo, es un tema que tiene que estar presente en cualquier propuesta de esta naturaleza, no de agenda de implementación ni complementaria, sino agenda nacional de desarrollo.

Se planteó que debe ser con énfasis en lo social y ambiental y luego se detallan muchos componentes de lo que debería de ser una agenda nacional de desarrollo, incluyendo una reforma tributaria progresiva que es algo que Costa Rica ya es hora que lo enfrente y lo defina. Pero además de esto muchos proyectos en el campo social y algunos en lo económico pero sí un énfasis hacia lo social que ha quedado relegado durante los últimos años.

Luego un punto que para mí es clave en cualquier solución a la situación nacional es un rechazo a cualquier forma de violencia de un compromiso en preservar la paz social por todos los medios.

Todo lo anterior puede ser muy bonito pero si se pierde la paz social nada es posible y por eso reafirmamos ese compromiso nuestro de los cuatro Rectores en rechazar cualquier manifestación de violencia y reafirmar un compromiso con la paz social.

Este punto ha generado desacuerdos entre algunos grupos porque esos grupos ya están llamando a manifestaciones de violencia, como huelgas eso está en contra de la constitucionalidad democrática, como está no respetar los derechos de las minorías en los trámites legislativos porque tiene las dos partes.

Se habló mucho sobre el referéndum y un tema que no está agotado, para mí es muy claro que el referéndum vinculante no es posible. Hay un dictamen de la Procuraduría General de la República que señala que la Constitución Política no permite referéndum cuando hay materia arancelaria y fiscal entre otras, presupuestaria y claramente el dictamen dice que el TLC se vincula con lo arancelario con lo fiscal y por lo tanto no puede irse a referéndum vinculante este TLC. y eso es enfático la Procuraduría.

Entonces me parece que se podría hacer pero habría que comenzar por modificar la Constitución Política y luego el tiempo para la organización de referéndum.

La otra figura es un referéndum no vinculante sino consultivo se le llamó consulta popular como una opción que tiene otras maneras de convocarse. Eso tomando como base una experiencia que se hizo hace como dos años cuando la Asamblea Legislativa convocó a un referéndum consultivo a los pueblos indígenas mediante Ley de la República por la Convención Internacional de Pueblos Indígenas entonces la Asamblea Legislativa en esa ocasión aprobó una Ley para hacer un referéndum consultivo con los pueblos indígenas y habían ido con apoyo del Tribunal de Elecciones comunidad por comunidad.

Ahí surgió la duda si ocupa una ley, una ley en la Asamblea Legislativa no se sabe en qué tiempo se aprueba o no, por eso se habló de consulta popular como opción

y es un tema que sin embargo no está agotado ni entre nosotros ni con el Gobierno. Se le planteó al Gobierno y al final de la reunión de todas formas quedó establecida una comisión de enlace para darle seguimiento a todos estos puntos en la que van a seguirse reuniendo con nosotros, empezando este martes los dos Vicepresidentes, doña Laura Chinchilla y don Kevin Casas, fueron los enlaces que don Oscar Arias definió para continuar esta relación con el CONARE.

Luego hubo una conferencia de prensa y quiero aclarar que no es cierto lo que dice La Nación que interrumpí a don Eugenio Trejos. Lo que pasa naturalmente las preguntas estaban orientadas a don Eugenio Trejos, en la tercer pregunta le preguntan a don Eugenio Trejos que eso significa que CONARE no se opone al TLC y don Eugenio Trejos no responde eso, sino que se va a enfatizar tu posición personal. Entonces le digo a la moderadora que era doña Mitchel, Mitchell que quería participar para decir cuál era la posición de CONARE que habíamos acordado ese día.

En el sentido no de decir que está CONARE a favor del TLC eso sería falso pero que CONARE no se ha manifestado en contra sino que aboga por la apertura al diálogo y por todos esos puntos que Costa Rica necesita con o sin TLC. Obviamente los periodistas tratan de ver donde hay algún amago de conflicto interno para tratar de resaltarlo.

Igual que cuando se le preguntan a don Eugenio Trejos que eso significa que si la Asamblea Legislativa lo aprueba usted respeta esa decisión y otra vez no responde directamente sino que se va a dar un contexto más amplio y en esa etapa de la conferencia todos hablábamos en una u otra pregunta, entonces quise aclarar que cuando se menciona respeto irrestricto a la institucionalidad democrática y a la Constitución Política significa respeto a las decisiones que tomen los órganos constitucionales que tienen competencia para tomar decisiones, dentro de ellos la Asamblea Legislativa apruebe o no el TLC, pero es el único constitucionalmente habilitado para tomar esa decisión, no son los sindicatos ni nadie más, estamos en una democracia representativa y sino respetamos eso no nos digamos demócratas pongámonos el adjetivo que corresponde.

En estos dos puntos lo que quise aclarar fue la posición que CONARE había consensuado esa mañana sobre los cuales los cuatro Rectores coincidimos en otros puntos no coincidimos, igual que cuando se vio en el Consejo Universitario la posición es lo posible dentro de las diferentes posiciones de los miembros de un cuerpo colegial, pero en esa actividad con el Presidente de la República lo que queríamos dejar claro era la posición de CONARE como cuerpo colegiado no de cada uno como persona o como Rector sino de CONARE y eso lo que traté de aclarar pero algunos medios han tratado de tergiversar que hay división que CONARE no apoya a don Eugenio Rodríguez en contra, varias cosas he visto en los titulares, los Sindicatos como el del ICE han cuestionado mi posición pero no me debo a ellos ni al Sindicato de la UNED, en ese sentido sino a la comunidad universitaria de esta Universidad y al país.

Creo que el aporte de CONARE con esta posición, a pesar de los grupos extremos que lo adversan y ya han sido claros en eso, es algo que Costa Rica ocupa en este momento y que esperamos que esta continuación de reuniones con ellos y con muchos sectores que también se han pronunciado a favor que están esperando una alternativa de la realidad nacional puedan avanzar por buen camino y que signifique una solución para el país.

En una entrevista decía que en estos momentos para mi es más importante es si uno está a favor o en contra porque ya nadie convence a nadie, lo más importante es ver como Costa Rica sale adelante de este escollo del TLC sin caer en la violencia porque en el momento en que entremos en la violencia se pierde todo lo demás y hay que conocer los ejemplos de muchos pueblos hermanos y otros pueblos de otras latitudes del mundo.

Alguien escribía en el periódico la historia de Líbano, que era una oasis de paz en el medio oriente hasta que perdió la paz.

Luego les informaré el avance de este asunto en las próximas sesiones y quería que en esta sesión constara en actas mi apreciación y ver que sucede más adelante.

CONARE va a sacar este domingo una publicación dando a conocer a la opinión pública cuáles son los puntos de coincidencia de CONARE que planteamos ante el Presidente de la República para que no se preste a esas tergiversaciones de algunos periodistas y sobre todo de grupos opositores al TLC.

Como dice don Jorge Arguedas del Frente de Trabajadores del ICE que no puede ser por la posición del Rector don Rodrigo Arias CONARE no se pronuncie en contra. No se trata de eso y no era la posición única la que no estaba de acuerdo con un pronunciamiento en contra, no solamente había una posición a favor de un pronunciamiento de CONARE en contra porque CONARE ha sido fiel a lo que varias veces he planteado de que debe ser un espacio para el encuentro y no para el desencuentro. Un espacio para construir a partir del diálogo y no para polarizar posiciones.

Quiero leer algo que me encontré de don Carlos Tunnermann que recientemente vino a hablar sobre Desafíos de la Universidad en Siglo XXI, los había invitado la Universidad Nacional. Hay una parte que me parece muy pertinente para aclarar el papel que por lo menos le corresponde a la Universidad en una coyuntura como esta, él no lo hace pensando de la coyuntura que pasa Costa Rica a la posición de las universidades.

Lo que dice es lo siguiente: *“el reto que es amplio y complejo tendrá que ser enfrentado como recomendaba don Javier Gorosteaga de una forma universitaria, deberá se enfrentado de una forma universitaria, es decir como academia, como la universidad participe de que hablaba del maestro don José Medina Echavarría en*

la década de los 70. Mi universidad Torre de Marfil de espaldadas a la sociedad, mi universidad militante invadida por los ruidos y consignas de la calle, sino universidad partícipe que participa plenamente en la vida de la sociedad, pero solo afirma aquello que como academia le corresponde afirmar". Este es el reto que es lo que nos corresponde afirmar como academia.

Muy difícil cuando posiciones dogmáticas de la sociedad entran a una universidad, la universidad por definición no puede ser dogmática sino dejaría de ser universidad, ahí tiene que prevalecer la visión de la academia y lo que como academia le corresponde.

Me pareció perfecto esto y es una frase apropiada para esta realidad. Hago más las palabras de don Carlos Tunnermann.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Agradecimiento a la Comisión Organizadora de Conmemoración al 30 aniversario de la UNED.

La discusión está en el apartado de informes

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario felicita a la Comisión Organizadora del acto oficial de celebración del 30 Aniversario de la UNED, realizado el 3 de marzo del 2007 en el Auditorio Nacional del Museo de los Niños, y en particular agradece el excelente trabajo realizado por la M.Sc. Delia Feoli y la MBA. Maritza Esquivel.

Se hace extensiva esta felicitación a la Sra. Sonia Mayela Rodríguez, por el excelente video realizado en alusión a la celebración del 30 aniversario de la Universidad, extensivo al personal del Programa de Producción Audiovisual.

Asimismo, se agradece a todas las personas que honraron a la Universidad, con su presencia en el acto de celebración del 30 Aniversario de la UNED.

ACUERDO FIRME

2. Dictamen de la Oficina Jurídica en relación con criterio de determinar si los tutores voluntarios que integran la Asamblea Plebiscitaria de Escuela deben estar en propiedad o no.

Se recibe oficio O.J.2007-057 del 9 de marzo del 2007 (REF. CU-096-2007), suscrito por el M.Sc. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1854-2007, Art. IV, inciso 2), sobre la consulta planteada por el Lic. Mario Víquez, el Lic. Luis Eduardo Salazar y el estudiante Diego Morales, Miembros de la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración, sobre la integración de la Asamblea Plebiscitaria de la Escuela.

MSC. CELIN ARCE: Este asunto es en relación con el proceso de elección del Director de la Escuela Ciencias de la Administración. Se había emitido el dictamen No. O.J. 2007-038 y luego surgió la duda de si los tutores voluntarios tenían que estar necesariamente en propiedad o no, una duda que planteó fundamente doña Marlene Víquez.

Revisando nuevamente los Reglamentos actuales lo que se concluye es que no se establece como requisito que los tutores voluntarios deben estar en propiedad. Si se exige expresamente para los funcionarios administrativos, los otros profesores tutores pero en este caso particular no se estableció ni lo decía tampoco el Reglamento anterior de Estímulos para Incentivar a Profesionales de la UNED a participar en tutorías que es donde se recoge la figura de tutor voluntario.

De tal suerte que aplicando el principio general de que no hay que hacer distinciones donde la ley no las hace no tenemos más que concluir que no se puede exigir ese requisito por cuanto no fue contemplado expresamente.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Lo que nos interesa en este momento y así me lo han hecho ver los compañeros, es que esta decisión se tome una vez por todas porque hace tiempo se está discutiendo en padrón que debe comprender esta elección y sin embargo pienso que debe quedar lo más claro posible dado que puede estar sujeto a algún tipo de apelación y en tanto que eso se clarifique con anticipación creo que evitaría que este tipo de situaciones se lleguen a dar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se tendría que acoger los dictámenes de la Oficina Jurídica, que serían O.J.2007-038 y 057 y remitirlo a la Comisión Electoral de la Escuela Ciencias de la Administración.

Creo que esto aclara las dudas que ellos presentan, tanto a las que le enviaron a don Celín Arce como a las que enviaron al Consejo Universitario. Con base en estas definiciones deberían de pasar a decidir cuál es el padrón y siempre en todo padrón que se decide para un proceso electoral hay un periodo de apelaciones. Si alguien considera que está quedando excluido y debería estar incluido, entonces

que en ese momento lo haga saber y se resuelve por el camino que debe resolverse y finalmente incluso llegando al Consejo Universitario.

Pero si no se decide esto ni siquiera se puede definir el padrón. O sea que ya comiencen con base en estas definiciones a desarrollar las siguientes etapas la primera decidir el padrón, lo publican y quien considere que es afectado que lo haga saber y sino ese padrón sigue adelante.

SR. JOSE F. CUEVAS: Unirme a las palabras de don Eduardo Castillo porque a nosotros nos ha afectado con participantes. Se ha convocado a dos fechas para votación y se ha suspendido por este caso y los estudiantes están desmotivados porque solicitan permisos en sus trabajos y a la hora de llegada no se hace nada y entonces están en espera. Me uno a la urgencia de aprobar este asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería acoger ambos dictámenes y se remiten a la Comisión Electoral.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio O.J.2007-057 del 9 de marzo del 2007 (REF. CU-096-2007), suscrito por el M.Sc. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1854-2007, Art. IV, inciso 2), sobre la consulta planteada por el Lic. Mario Víquez, el Lic. Luis Eduardo Salazar y el estudiante Diego Morales, Miembros de la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración, sobre la integración de la Asamblea Plebiscitaria de la Escuela.

Además se conoce el oficio O.J.2007-038 del 9 de febrero del 2007, enviada por la Oficina Jurídica a la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración.

SE ACUERDA:

Acoger los dictámenes O.J.2007-038 y 057 de la Oficina Jurídica y se remiten a la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración, con el fin de que proceda a definir el padrón respectivo para el proceso de elección del Director de la Escuela.

ACUERDO FIRME

* * *

Este acuerdo queda sin efecto ya que en la sesión No. 1857-2007, Art. IV, inciso 2) celebrada el 16 de marzo del 2007, se acogió solicitud de revocatoria presentada por la Licda. Marlene Víquez.

* * *

3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en relación con modificación al Reglamento de Graduación.

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 005-007, Art. III del 7 de marzo del 2007 (CU-CAJ-2007-006) sobre la propuesta de reformas al Reglamento General de Graduación.

MBA. EDUARDO CASTILLO: El Reglamento General de Graduación se había aprobado en febrero del 2006, sin embargo algunos de los artículos que se habían incluido en ese reglamento como que les faltó un poco más en el proceso para aplicarse plenamente, por lo tanto la Comisión de Asuntos Jurídicos tomó algunos de esos artículos y comenzó a analizarlos conjuntamente con algunos de sus usuarios para determinar cual era la definición más apropiada que correspondía.

En el Art. 2 se modificó el término que está en el inciso d) que dice: “certificado” y se agregaron dos que fue los incisos f) “salida lateral” y g) “residencia mínima”.

En el caso de salida lateral se le está haciendo una modificación y quedaría de la siguiente forma: *“condición académica que se otorga al estudiante de Ciencias de la Educación, sin que corresponda a un grado académico, según la Ley de Carrera Docente, Estatuto del Servicio Civil y la normativa de la NED, que se adquiere con la aprobación de al menos 30 créditos en la respectiva carrera”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería suficiente que diga hasta “normativa de la UNED” y se le elimina el resto.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Ese era el criterio que me decían los compañeros de la Oficina de Registro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para evitar posibles interpretaciones.

MSC. CELIN ARCE: El problema es que al no decirlo así el número de créditos queda determinado a donde hay que buscar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los que le dan a los que estudian Preescolar son 30 créditos.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En la última hoja está la referencia que dice que la primera salida lateral es la de 30 créditos, de ahí en adelante se dan otras salidas laterales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque así está en la normativa externa no porque nosotros lo estamos estableciendo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En ese sentido lo estamos acogiendo en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: En un lugar alejado me decían porque la UNED no tenía el CATE1 porque con eso podrían ser interinos o hacer permisos en los kinder y que otras universidades privadas si lo tenían. Por lo menos el CATE1 va a exigir 30 créditos.

MSC. CELIN ARCE: No recuerdo como estará pero la salida lateral puede darse.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando se apruebe esto se le debería solicitar a las Escuelas habilitar todas las salidas laterales que tienen, porque es el Encargado de Programa el que tiene que velar y si no lo hace quien controla que lo haga.

MBA. EDUARDO CASTILLO: El inciso g) diría: *“residencia mínima: Es el número mínimo de créditos, asignaturas y de periodos académicos, de un plan de estudios específico, que el estudiante debe cursar y aprobar en la UNED”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál sería la modificación?

MBA. EDUARDO CASTILLO: En el Art. 17 en la columna de la izquierda aparece como está vigente que únicamente mencionaba el 50%, ahora se está aclarando un poco más a que corresponde ese 50% y algunas limitaciones de cumplimiento de este 50%.

La lógica que se estaba aplicando el diplomado es un mínimo de 60 créditos entonces el 50% serían 30 créditos, en el bachillerato serían 60 créditos de 120 créditos, si ya tiene el diplomado serían 30 créditos adicionales igual lógica se aplicaría para el caso de la licenciatura.

Los demás artículos es un cambio de menor efecto, el Art. 17 es el medular.

MSC. CELIN ARCE: Se está recomendando aprobar un transitorio del Art. 17.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Tengo entendido que el Art. 26 de está discutiendo en el CONRE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si es cierto, hay un problema porque a como se había modificado no responde a los intereses del estudiante, siempre hay que dar un tiempo para que vengan a recogerlo.

Siempre he estado dispuesto a juramentarlo en cualquier momento, porque hay que considerar las posibilidades reales de un estudiante a ir un acto de graduación.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quiero hacer la salvedad que esta parte se había mencionado a don Ramiro Porras que había participado en la comisión y cuando se había indicado este artículo, se remitió en cuando a la parte legal la factibilidad de que si legalmente eso era factible no tenía inconveniente que se diera de esta manera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es factible en el momento en que esté en el Reglamento.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Con el periodo que se está indicando en el Art. 26 se le está dando oportunidad al estudiante que pueda participar en tres graduaciones, dos extraordinarias y 1 ordinaria adicionales al retiro.

MBA. RODRIGO ARIAS: O venir en cualquier momento durante los 6 meses siguientes. Siempre los he atendido.

MBA. EDUARDO CASTILLO: El transitorio que vendría a resolver la presa que hay en este momento. Se incorporaron los Arts. 30 y 31.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto aclara los puntos que habían quedado.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En la discusión de esos artículos se hizo partícipe a tres Encargados de Programa que son los más usuarios de la Carrera de I y II Ciclo, doña Beatriz Páez, don Rodolfo Achoy y don Alfredo Araya y los compañeros de la Comisión, doña Tatiana Bermúdez de la Oficina de Registro, don Celín Arce y doña Susana Saborío.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está avalado por la gente que sabe del tema.

Se tomarían dos acuerdos, uno acoger el dictamen y el otro solicitar a la Escuela Ciencias de la Educación que brinde un informe de las salidas laterales que tiene vigente en cada uno de sus programas.

Esto para atender una duda de una estudiante que me dijo que por no tenían salidas laterales en la Carrera de Preescolar. Realmente son los Arts. 31 y 32 los dos de abajo.

MBA EDUARDO CASTILLO: El Art. 27 se modificó hay que eliminar este, fue que no se indicó y no se puso el viejo.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 005-007, Art. III del 7 de marzo del 2007 (CU-CAJ-2007-006) sobre la propuesta de reformas al Reglamento General de Graduación.

SE ACUERDA:

- 1. Aprobar las modificaciones propuestas por la Comisión de Asuntos Jurídicos al Reglamento General de Graduación. (Figura como Anexo No. 1 a esta Acta).**
- 2. Derogar el Reglamento General de Graduación aprobado en sesión 1799-2006, Art. IV, inciso 3).**

ACUERDO FIRME

4. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre información del concurso Director (a) del Sistema de Estudios de Posgrado

Se recibe oficio ORH-RS-07-0139 del 5 de marzo del 2007 (REF. CU-086-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la nota ORH-RS-05-408 del 23 de agosto del 2005 (REF. CU-370-2005), sobre el resultado del concurso mixto para la selección del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

MBA RODRIGO ARIAS: Le habíamos pedido un informe a don Gustavo Amador sobre el concurso del Director de Sistemas de Estudios de Posgrado, en el cual incluso se había llegado hasta la entrevista y la calificación del participante, en aquel entonces había terna, pero recuerden que se presentó un recurso de amparo, que la Sala lo declaró sin lugar y por lo tanto en respuesta a esa situación y atendiendo lo que le pedimos a don Gustavo Amador la semana anterior, nos remite la situación de ese concurso en el cual había terna, habían calificado los tres candidatos, que son doña Alejandra Castro Bonilla, con un 90 de puntaje; don Benicio Gutiérrez Doña, con un 83 puntos y don Juan Carlos Chaves con 71.36 puntos.

En su momento había participado don Alfredo González, pero luego había renunciado al concurso y don Víctor Hugo Fallas no fue aceptado por no reunir todos los requisitos.

No sé que procede aquí, hay concurso y hay terna.

M.Sc. CELÍN ARCE: Debe concluirse el procedimiento.

MBA RODRIGO ARIAS: Debe de concluirse el procedimiento, recuerden que la compañera Alejandra no está en la UNED tiempo completo, está a tiempo parcial con la Maestría, ella se fue a trabajar al INS en la parte principal de su jornada.

* * *

Se hace un receso.

* * *

Se reinicia la sesión.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Cada uno puede votar como quiera obviamente.

* * *

Se somete a la primera votación secreta el nombramiento del Director (a) de Sistema de Estudios de Posgrado, quedando de la siguiente manera:

Dr. Benicio Gutiérrez 1 voto
5 votos en blanco

* * *

Se somete a segunda votación secreta, obteniéndose seis votos en blanco.

* * *

Se somete a tercera votación secreta y se obtiene:

Dra. Alejandra Castro	1 voto
Dr. Benicio Gutiérrez	1 voto
	4 votos en blanco.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio ORH-RS-07-0139 del 5 de marzo del 2007 (REF. CU-086-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la nota ORH-RS-05-408 del 23 de agosto del 2005 (REF. CU-370-2005), sobre el resultado del concurso mixto para la selección del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

CONSIDERANDO QUE:

Se somete a votación secreta en tres oportunidades, y no se obtienen los votos necesarios para realizar el nombramiento del Director del Sistema de Estudios de Posgrado, se da por concluido este concurso mixto.

SE ACUERDA:

Dar por cerrado el concurso mixto del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Se realizaron las tres votaciones, nadie obtuvo seis votos, por lo tanto se da por concluido el concurso mixto del Director de Sistemas de Posgrado en la UNED, partiendo de la realidad actual en la cual la Dra. Nidia Lobo asumió desde hace bastantes meses y con buen suceso la Dirección del SEP, le pido al Consejo Universitario que la mantengamos de manera definitiva por los cuatro años que corresponden en el puesto de Directora del SEP, para darle continuidad sobre todo a la dirección que ella ha ejercido durante este tiempo.

Creo que con buen suceso y muchos Encargados de Programa y Directores de Escuela me han confirmado comentarios, que están muy satisfechos con el papel que doña Nidia Lobo ha desarrollado ahí, creo que son elementos para que podamos pedirle que se mantenga en ese puesto durante un período completo de cuatro años.

Para atender lo que solicito, hay que hacer una votación secreta.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento de la Dra. Nidia Lobo como Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, obteniéndose seis votos a favor, por lo tanto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4-a)

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El concurso para elegir Director del Sistema de Estudios de Posgrado resultó infructuoso en sus tres etapas, de acuerdo con el reglamento respectivo.**
- 2. Desde hace algunos meses la Dra. Nidia Lobo asumió en forma interina la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.**

SE ACUERDA:

Nombrar a la Dra. Nidia Lobo Solera como Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, por un período de cuatro años (del 9 de marzo del 2007 al 8 de marzo del 2011).

ACUERDO FIRME

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Les agradezco el respaldo al SEP, me parece que es lo mejor en estos momentos para la Universidad.

En estos momentos doña Nidia está fuera del país, anda en lo de la Agencia de Acreditación de Posgrado, donde ella además es la representante de Costa Rica. Todas estas cosas, como la participación que ha tenido en órganos centroamericanos, en donde directamente es ella o quien ella defina, quien ha venido a representar a la UNED, dándose un espacio entre las dos representantes de Costa Rica, me parece que son cosas que nosotros no nos podríamos arriesgar a cambiar ahora.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: En la Dirección de Asuntos Estudiantiles estaba nombrada a plazo fijo doña Sandra Chaves, porque todo estaba vinculado, ahora tenemos que comenzar por solicitarle a la Oficina de Recursos Humanos que inicie el proceso para un nombramiento definitivo en la Dirección de Asuntos

Estudiantiles, y mantener a doña Sandra Chaves como Directora de Asuntos Estudiantiles hasta que se concluya el concurso que comienza su proceso el día de hoy.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4-b)

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que inicie el proceso de concurso para el puesto del Director de Asuntos Estudiantiles.**
- 2. Mantener el nombramiento interino de la Licda. Sandra Chaves Bolaños, como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, hasta que se defina el concurso.**

ACUERDO FIRME

5. Propuesta de acuerdo presentada por la Dra. Xinia Carvajal sobre la Red Costarricense de Actividad Física para la Salud

Se conoce propuesta de acuerdo, presentada por la Dra. Xinia Carvajal, en relación con la incorporación de la UNED al Comité Ejecutivo de RECAFIS.

DRA. XINIA CARVAJAL: El seguimiento al tema que había traído a este Consejo como miembro y por motivación precisamente de haber conocido la Red Nacional de Actividad Física y Salud, hace algunos meses se había discutido la posibilidad y se había acordado la incorporación de esta Universidad dentro de la Red Nacional de Actividad Física y Salud.

Quisiera para que quede en actas, primero definir los objetivos de la red, qué es la red, qué es lo que la Universidad va a ganar con esto y luego leerles el acuerdo que traigo para consideración.

Es una red que básicamente se forma a partir del Decreto Ejecutivo 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G, firmado por el Presidente de la República y seis ministros el veintiocho de junio del 2005. Se constituye en esta oportunidad la Red Costarricense de Actividad Física y Salud –RECAFIS- que tiene el propósito de contribuir a la reducción de las enfermedades no trasmisibles, a la disminución del

consumo de drogas y alcohol y de la violencia social a una población más saludable y a la paz social, mediante la promoción de la actividad física en todas sus modalidades.

Este es el propósito que se define para la red y la Red es una organización participativa de alcance nacional y cantonal, que actúa mediante coordinación interinstitucional y social, cuyo fin es promover la actividad física, deporte y la recreación activa para la salud física, mental y social de la población costarricense en todos los grupos y sectores de la sociedad.

La misión de esta red es integrar, fortalecer y divulgar las políticas estrategias y proyectos en el tema de actividad física y salud, así como favorecer el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias en este campo.

Entre los objetivos generales de la Red están el promover la actividad física, la recreación activa y el deporte en espacios apropiados y seguros a fin de que la población adopte estilos de vida saludables y un uso activo de tiempo libre.

Fomentar y coordinar planes y programas nacionales, cantonales y distritales que promuevan la actividad física y la recreación. Fomentar y difundir la investigación e intercambio de conocimientos y experiencias en materia de actividad física y recreación activa.

Esta también tiene un enlace a nivel internacional, los representantes de estas redes, comité ejecutivo, tiene un enlace con una red internacional que dirige la Organización Mundial de la Salud.

Esta Red de Actividad Física tiene dos instancias, una red que es la red nacional de actividad física, que la coordina el Ministerio de Salud y la Secretaría Ejecutiva la tiene el ICODER, y una Red Cantonal donde están todas las instituciones que están en las Municipalidades de los Cantones del país.

A partir de la discusión que vimos en la sesión anterior, traté de redactar acá un acuerdo, como les digo lo podemos someter a discusión ahora.

Entre los consideramos están:

- 1. Que según múltiples estudios de la OMS y otros, se ha demostrado que la actividad física tiene un papel muy importante en la reducción de las enfermedades no transmisibles, a la disminución del consumo de drogas y alcohol y violencia social.*
- 2. Que el país hace ya más de una década definió un modelo readecuado de atención en donde la salud integral así como la promoción y prevención en salud, son pilares importantes en el logro de la producción social de la salud.*

3. *Que mediante Decreto Ejecutivo No. 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G, firmado por el Presidente y 6 Ministros el 28 de junio del 2005, se crea la Red Costarricense de Actividad Física y Salud (RECAFIS) en donde se señala la participación de las Universidades Estatales.*
4. *Que por error involuntario de la coordinación de la Red, no se había incorporado desde el inicio de funciones a la UNED en el Comité Ejecutivo o Subcomisiones.*

SE ACUERDA:

1. *Autorizar oficialmente la incorporación de la UNED al Comité Ejecutivo de RECAFIS, así como a las instancias del nivel regional y cantonal.*
2. *Divulgar por medio de la Red, las acciones que la Universidad Estatal a Distancia ha desarrollado en el tema de actividad física y estilos de Vida Saludable, como parte de la formación integral de nuestros alumnos y desarrollo del personal de la Institución.*
3. *Se autoriza la participación de las instancias universitarias que se requieran para la implementación del Plan de Acción aprobado por la RECAFIS en coordinación con las otras instituciones participantes.*
4. *Desarrollar programas de motivación y capacitación sobre actividad física dirigido al personal y estudiantes de la UNED en los niveles regionales y locales.*
5. *Divulgar por los medios de comunicación existentes en la UNED, las acciones que se desarrollen en el Programa de RECAFIS en todos los niveles de la Institución, que permitan un cambio en los estilos de vida del personal y estudiantes de la Institución.*
6. *Solicitar a la Administración el nombramiento oficial de la representación de la UNED ante la RECAFIS y en las instancias oficiales que se requieran, así como el envío de la carta de afiliación a la coordinación de RECAFIS en el Ministerio de Salud.*

Les voy a dar el documento donde viene el Decreto y en el final el modelo de carta que hay que hacer de afiliación a la Red. La idea es un poco rescatar el concepto de que ya por decreto la Universidad debería estar, entonces para que se incorpore en las actividades que hay.

MBA RODRIGO ARIAS: Me pareció conveniente que la UNED se incorporara a algo de lo que debería estar incorporada desde hace tiempo. Si es de beneficios para ellos por todo lo que la UNED le pueda aportar, pero también de beneficio para nosotros con actividades que la Red lleva adelante.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que también es un espacio interesante como habíamos hablado, para empezar a identificar una serie de comisiones a nivel nacional en donde se estipula en forma general en los decretos, que están las Universidades representadas y se ignora la existencia de la UNED en esas comisiones. También es un espacio interesante, como en este caso desde el 2005 están dos universidades sentadas en el Comité Ejecutivo e ignorando que existe otra Universidad Estatal que no tenía representación. Creo que también tiene un sentido importante en esto, de todas maneras la gente de comunicación quieren ponerse en contacto porque está próximo la realización de una caminata, que está programada para el 22 de abril, para celebrar el día internacional de la actividad física y la idea, es que la Universidad en esa caminata o en esa actividad, divulgue todas las acciones que han hecho anteriormente la Universidad.

MBA EDUARDO CASTILLO: Podríamos incorporar al Dr. Jonatán Morales en representación de la Universidad.

MBA RODRIGO ARIAS: A él es el que deberíamos asignar, pero no el Consejo, sino la Administración.

Lo someto a votación.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se acoge la siguiente propuesta de acuerdo, presentada por la Dra. Xinia Carvajal, en relación con la incorporación de la UNED al Comité Ejecutivo de RECAFIS.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Según múltiples estudios de la OMS y otros se ha demostrado que la actividad física tiene un papel muy importante en la reducción de las enfermedades no transmisibles, a la disminución del consumo de drogas y alcohol y violencia social.**
- 2. El país hace ya más de una década definió un modelo readecuado de atención en donde la salud integral así como la promoción y prevención en salud con pilares importantes en el logro de la producción social de la salud.**

3. **Mediante Decreto Ejecutivo No. 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G, firmado por el Presidente y 6 Ministros el 28 de junio del 2005, se crea la Red Costarricense de Actividad Física y Salud (RECAFIS) en donde se señala la participación de las Universidades Estatales.**
4. **Por error involuntario de la coordinación de la Red, no se había incorporado desde el inicio de funciones a la UNED en el Comité Central o Sub Comisiones.**

SE ACUERDA:

1. **Autorizar oficialmente la incorporación de la UNED al Comité Ejecutivo de RECAFIS, así como a las instancias del nivel regional y cantonal.**
2. **Divulgar por medio de la Red, las acciones que la Universidad Estatal a Distancia ha desarrollado en el tema de actividad física y estilos de Vida Saludable, como parte de la formación integral de nuestros alumnos y desarrollo del personal de la Institución.**
3. **Se autoriza la participación de las instancias universitarias que se requieran para la implementación del Plan de Acción aprobado por la RECAFIS en coordinación con las otras instituciones participantes.**
4. **Desarrollar programas de motivación y capacitación sobre actividad física dirigido al personal y estudiantes de la UNED en los niveles regionales y locales.**
5. **Divulgar por los medios de comunicación existentes en la UNED las acciones que se desarrollen en el Programa de RECAFIS en todos los niveles de la Institución que permitan un cambio en los estilos de vida de personal y estudiantes del Centro.**
6. **Solicitar a la Administración el nombramiento oficial de la representación de la UNED ante la RECAFIS y en las instancias oficiales que se requieran, así como el envío de la carta de afiliación a la coordinación de RECAFIS en el Ministerio de Salud.**

ACUERDO FIRME

6. Visita de la Licda. Alejandra Chacón, Administradora del Centro Universitario La Cruz

Se recibe la visita de la Licda. Alejandra Chacón, Administradora del Centro Universitario de La Cruz.

* * *

Al ser las 11.05 de la mañana, ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Alejandra Chacón, Administradora del Centro Universitario de La Cruz, Guanacaste.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: La Licda. Alejandra Chacón, Directora de la Sede de la UNED en La Cruz, le damos la bienvenida a la sesión del Consejo Universitario.

El Consejo había tomado una decisión de invitar periódicamente directores de diferentes sedes de la UNED para conversar con ellos, nos expliquen cómo ven el Centro, cuáles son sus expectativas, qué esperan también de nosotros, compartir al mismo tiempo lo que los Miembros del Consejo esperarían de la UNED en diferentes comunidades del país. Le correspondió a usted venir en la primera de estas actividades del año 2007, esperamos que el producto de esta sesión de hoy se fortalezca y se potencie el proceder de la UNED en la frontera norte, en el Cantón de La Cruz, ya que usted es la responsable y la cara de la UNED.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Muchísimas gracias por la invitación, la idea como dice don Rodrigo, es hablarles un poquito acerca de cómo es el ambiente universitario en el Centro de La Cruz, qué es lo que estamos haciendo, qué queremos hacer, qué necesidades tenemos también, así que voy a iniciar con la presentación.

El Centro Universitario de La Cruz según los datos que he recopilado, en conversaciones con las personas que iniciaron el trabajo de la UNED en esa zona, comenzó en 1977 en el Liceo de La Cruz hasta 1982, posteriormente ya con la ayuda de la Municipalidad de La Cruz y de la Iglesia Católica, se pasó a la Biblioteca de La Cruz y en el 2003 ó 2004 empezó a ser Centro Universitario y dejó de ser cogestionario.

En el 2005 por el crecimiento a la población y también porque no hacíamos un buen uso de los activos, por el poco espacio físico que teníamos, entonces se trasladó a un edificio alquilado, que es donde estamos actualmente.

Los servicios que ofrecemos están el CCAI, que es el Centro Comunitario de Acceso a Internet, que fue por donación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la UNED y la Comisión Nacional de Políticas en Tecnologías de la Información y Comunicación. En cursos libres, principalmente hemos tenido la oferta de

Educación Especial y manualidades. Apoyo de instituciones en proyectos de estudiantes becados, eso es por ejemplo que a veces nos solicitan un Taller de Técnicas de Estudio, entonces lo organizamos y lo damos. Constancias y certificaciones y la feria interinstitucional vocacional que la organizamos regionalmente en conjunto con la UNA y el CURDIS, que se realizó el año pasado.

MBA RODRIGO ARIAS: Es el Colegio Universitario de Cañas.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Este sería el segundo año que realizaríamos esta feria. En cuanto a la matrícula tenemos un crecimiento paulatino, los estudiantes del primer ingreso siempre son más en el primer cuatrimestre y después van disminuyendo, pero ha presentado un crecimiento.

MBA RODRIGO ARIAS: En el 2003 había 47 estudiantes y en el 2006 90 estudiantes.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Exacto. Según el Censo de Estudiantes aplicado en el PAC 2005-2, vemos la variedad de carreras en los que están ubicados los estudiantes. Generalmente los estudiantes están distribuidos según los niveles, son como 4 ó 5 los que coinciden, que han iniciado la carrera en conjunto y se han organizado posteriormente.

La variedad nos trae beneficios, porque cada estudiante tiene su ritmo, pero también en cuanto a las tutorías a veces es más difícil que nos lleguen las tutorías que no son las de Estudios Generales, porque no se forman nunca grupos, porque los estudiantes están dispersos en los diferentes niveles y en las diferentes carreras. Lo que hacen últimamente, es que los organizo y veo quienes están en común y a veces unos esperan a otros, para formar el grupo y que el profesor llegue hasta La Cruz y no tengan que movilizarse.

La matrícula ordinaria está en 95 estudiantes, semestral en 9, suficiencia en 4 para un total de 108 estudiantes.

En cuanto a la infraestructura que es la parte importante y los beneficios que vamos a tener con la construcción del nuevo Centro. La actual es arrendada, cuenta con un aula, un baño y el área administrativa, ahora como estamos es pequeña.

MBA RODRIGO ARIAS: Cuando se alquiló eran sesenta estudiantes.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: El 19 de julio del año pasado, el señor Irvin Junior Wilhite Phipps hizo una donación de un terreno. Era una donación que se venía gestando desde la antigua administración y que ahora ya es posible que se construya el Centro.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una hectárea.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Un poquito menos. El presupuesto para iniciar la construcción, quedó por acuerdo de ustedes el año pasado. El terreno tiene un área de 8 583.44 m². Los avances que tenemos son que la calle pública ya está inscrita ante el Registro de la propiedad y los planos ya fueron entregados a la Municipalidad de La Cruz para que terminen los detalles y que queden bajo su nombre.

En la primera etapa, según el Arquitecto Edwin Chavarría, son los estudios preliminares de diseño, levantamiento de curvas de nivel, estudio de suelos, entre otros y estamos actualmente esperando la visita del topógrafo. El lote está limpio, nada más está para que se pueda construir.

Entre las necesidades que tiene el Centro Universitario de La Cruz, están: una biblioteca con urgencia, estamos apoyándonos con la virtual, pero las máquinas que tenemos en el Centro son 5 que son del CCAI y ahora se tienen tres máquinas descompuestas, por lo que estamos con dos máquinas. La parte Administrativa tiene una y la otra es de la Asociación de Estudiantes y se dañó el día de ayer. Por lo que la biblioteca virtual es difícil utilizarla en esas condiciones.

MBA RODRIGO ARIAS: Las del CCAI como doña Alejandra menciona, recuerden que esas son máquinas que en su momento recibieron donadas el Ministerio de Ciencia y Tecnología, me indicaron que ahora va a comprar máquinas y va a renovarlas, esperamos que nos den máquinas nuevas, pero no sabemos cuántos meses van a durar adquirir máquinas nuevas.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Claro porque esas máquinas han servido mucho, pero por ejemplo, ellos navegan pero a veces tienen que copiar porque las unidades de diskette no sirven y son pocos los estudiantes que cuentan con una llave malla, entonces sacan la información copiando. La unidad de diskette de las computadoras ya es irrenovable, no existen repuestos.

MBA RODRIGO ARIAS: Fueron donaciones del MICIT, fue la forma como el MICIT empezó el proyecto de los Centros.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Ha funcionado un montón, no solo llegan estudiantes universitarios, llegan de toda la comunidad, además, también reciben nuestros servicios en cuanto a información, entonces nos ha servido también como medio de divulgación.

En sí, la biblioteca que tenemos está totalmente desactualizada y es prácticamente un estante. Pienso a futuro, que si nos empiezan a enviar muchos libros, no tengo dónde ubicarlos. Estamos con un aprieto, pero sí es una necesidad.

MBA EDUARDO CASTILLO: Se le puede asignar a La Cruz unidades externas, que el estudiante pueda quemar en un CD que es más factible, más accesible para el estudiante.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Igual con el mobiliario, se necesita nuevo mobiliario para el Centro, porque donde tenemos la papelería que son dos muebles, son de la Municipalidad. Posteriormente con más espacio podemos tener más equipo de computación, pero no tengo espacio para ubicar las máquinas, por lo que prefiero tener los estudiantes en el Centro para cuando aplican exámenes. Porque muchas veces tengo que utilizar las aulas del Liceo Experimental Bilingüe, que me prestan las aulas, los estudiantes no les gusta utilizar esas aulas por múltiples razones.

A nivel regional, necesitamos un Extensionista para que cubra los Centros de Liberia, Cañas y La Cruz. Hay un Extensionista pero por las distancias solo le alcanza para cubrir Santa Cruz y Nicoya, por lo tanto, no tenemos quién cubra nuestra área y es una necesidad, porque a veces queremos abrir cursos y el trajín de la Universidad tampoco le deja a uno hacer una buena divulgación, visitar diferentes lugares. Igualmente necesitamos un Trabajador Social Regional.

El Recurso Humano que tiene el Centro Universitario de La Cruz está formado por la señorita Karen Pizarro, quien es Auxiliar Administrativo que tiene un tiempo completo, la señora Lisbeth Vanegas Morales quien es la Miscelánea de un cuarto de tiempo y esta servidora con un tiempo completo.

Quiero hacer referencia que a partir de los tiempos completos hay como un sentido de pertinencia de los estudiantes hacia el Centro, obviamente uno tiene más tiempo de localizar y de remediar asuntos a tiempo, porque antes tenía medio tiempo y entraba el jueves, había encomiendas y si algo me faltaba, tenía que esperar hasta la otra semana. Ahora entrando un martes, me puedo dar cuenta de lo que llega, lo que tengo y solicitarlo con tiempo, por lo tanto se agilizan procesos en ese sentido y eso ha sido un gran beneficio. La señorita Karen Pizarro entró este mes a tiempo completo y también doy un agradecimiento por aumentar ese tiempo completo, considero que va a hacer más beneficioso para el Centro en el sentido de que a veces uno tiene reuniones pendientes o gestiones que realizar y no tenía como dejar el Centro, por lo que tenía que decidir a dónde iba o cómo regulaba el tiempo, ahora tengo un beneficio en ese sentido.

En las metas, el Centro Universitario de La Cruz, tiene como objetivo el mejorar los servicios a los estudiantes y continuar con el crecimiento de la población, además, de incorporar cursos libres para estudiantes potenciales que se incorporen a la educación en diferentes áreas como: manualidades, idiomas, mejoramiento de servicios y utilización de tecnologías, digo estudiantes potenciales porque en La Cruz hay mucha gente que no tiene el bachillerato de secundaria, entonces no podemos a que ingresen directamente a la Universidad, entonces por medio de los cursos libres que logren pasar las materias que tienen

pendiente, por ejemplo estaba pensando en incluir el de Matemática intensivo o sino en otras áreas para estimularlos.

M.Sc. CELÍN ARCE: No hay CONED.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: No hay CONED, los envío a Liberia, siempre doy la información, coordino mucho con la compañera Lynette Camacho, Administradora del Centro Universitario de Liberia, como también coordinamos con el CONED para que nos envíen la información.

Con la Construcción del nuevo Centro Universitario se pretende ampliar estos servicios y proporcionar mayor calidad en ellos para los estudiantes, así como la creación de programas y proyectos de cooperación conjunta con los pueblos fronterizos.

MBA RODRIGO ARIAS: Existe el Programa de Desarrollo de Pueblos Transfronterizos, el cual anualmente se aprueban una serie de proyectos bilateral Costa Rica-Nicaragua, pero para coger nosotros alguna de esas iniciativas de desarrollo Transfronterizos necesitamos las instalaciones. El Embajador de Costa Rica en Nicaragua está muy interesado en que Costa Rica participe activamente en la parte educativa del desarrollo transfronterizos.

MBA EDUARDO CASTILLO: En ese caso, también tendría alguna participación el Centro Universitario La Cruz a razón de que en Nicaragua se abra una sede en Managua.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: También por la cercanía, para los que no conocen La Cruz, está a 20 Km de la frontera con Nicaragua.

De igual manera se continuará con el apoyo a otras instituciones por medio de la oferta de programas generales y específicos, como foros y charlas, además, crear, apoyar y gestionar proyectos comunales, que eso es importantísimo, se ha estado dando más apoyo ahora, pero a veces por falta de tiempo un Administrador no tiene como planear un proyecto para la comunidad, entonces se pretende ampliar eso en ese sentido.

Esto sería la presentación correspondiente al Centro Universitario La Cruz.

DRA. XINIA CARVAJAL: Cuanto hace una persona de La Cruz a Liberia en dinero.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Creo que está en seiscientos cincuenta colones ida a Liberia. A San José está casi a tres mil colones, solo venida. Es un poco caro, por eso son pocos los estudiantes que van a tutoría al Centro Universitario de Liberia, hay otros que están acostumbrados a la modalidad totalmente a distancia, hay otros que escogen no ir a las tutorías e ir a las videoconferencias y prácticamente los que van más son los que tienen que ir obligatoriamente, por

ejemplo, este cuatrimestre se organizaron y La Cruz le ganó la tutoría de Primeros Auxilios al Centro Universitario de Liberia, entonces los estudiantes de Liberia tienen que ir al Centro Universitario de La Cruz a recibir la tutoría.

MBA RODRIGO ARIAS: En Estudios Generales tiene todas las tutorías.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Sí, están todas las tutorías de Estudios Generales.

MBA RODRIGO ARIAS: Son tutores regionales o los tutores viajan.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Son tutores regionales y también viajan.

MBA EDUARDO CASTILLO: También considerando que hay algunos cursos en que hay pocos estudiantes, es donde deberíamos de aplicar la figura de tutor regional, pero no en sentido que sea un tutor que atienda únicamente el grupo de La Cruz, sino que sea un tutor que abarque diferentes Centros, que es una cuestión que creo que hay que entrar a estudiar.

También comunicarle a doña Alejandra, que tenemos en la agenda del Consejo, un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en cuanto al estudiante facilitador, que son estudiantes destacados en algunos cursos, que tengan una nota mínima de 80 y que colabore ya sea ampliando tutorías a estudiantes que así lo requieran en la zona, para que tome nota para un futuro en este asunto.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Me parece bien. Nosotros lo hacemos pero informalmente, porque tenemos estudiantes becados que en sus horas de becas llegan estudiantes a hacer consultas, entonces estos estudiantes destacados colaboran atendiendo dudas, por ejemplo cómo formular un objetivo para las tareas técnicas, cosas así.

Para terminar, quería presentarles el ambiente universitario del Centro, lo que hay, lo que hacemos, etc.

M.Sc. CELÍN ARCE: Todos los estudiantes son ticos o hay nicaraguenses.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Sí tenemos estudiantes nicaragüenses nacionalizados, hay estudiantes nicaragüenses pero tienen más tiempo de vivir en Costa Rica, algún estudiante que sea extranjero nuevo, no, pero son extranjeros que tienen mucho tiempo de vivir en La Cruz, prácticamente lo que están esperando es la nacionalización.

MBA RODRIGO ARIAS: Del Centro de La Cruz de la UNED, es el padre famoso.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Don Ronald Vargas.

MBA RODRIGO ARIAS: El del juicio por la repartición de tierras, él es graduado de la UNED en Administración Educativa, también fue él quien ayudó para que se rehabilitará la UNED en La Cruz, porque la UNED existió en La Cruz los primeros años hasta el 82, luego se cerró y se volvió abrir por gestión del Padre Ronald Vargas en conjunto con la Municipalidad entonces, donde estuvo mucha recepción de parte de la Alcaldesa doña Vilma Briceño, que ad honorem asumió la Administración de la UNED en las instalaciones de la Biblioteca Municipal y estando en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, me acuerdo un viernes en la noche que nos reunimos por primera vez con don Irvin Junior Wilhite Phipps para comenzar hablar del terreno . Después doña Vilma falleció de un momento a otro.

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Ahora tenemos a la hija, es igual a doña Vilma, muy activa, trabajadora.

MBA RODRIGO ARIAS: Cuando en ese entonces se hablaba de dos mil metros y nosotros pedimos una hectárea, al final fueron ocho mil y resto de terreno, es casi una hectárea, también es por el tipo de terreno. El trámite duró varios años porque tenía esa propiedad cualquier cantidad de problemas registrales y ahí se tuvo que intervenir a todo nivel para que se fueran solventando los problemas, se tuvo que ir al Registro de la Propiedad, al INVU, con el fin de poder autorizar una calle pública porque más adentro el señor Irvin había desarrollado una urbanización, pero nadie de la urbanización podría ser dueño de nada porque no estaban habilitadas las calles. Se tuvo que ir poco a poco, etapa por etapa, de la mano con las diferentes instancias, para que se fueran resolviendo los problemas registrales y finalmente poder inscribir el terreno a nombre de la UNED y eso se consiguió ya recientemente y por dicha se pudo firmar con don Irvin, que además estaba muy delicado de salud, solamente falta el trámite de la Municipalidad.

DRA. XINIA CARVAJAL: Agradecerle a la compañera Alejandra Chacón, siempre cuando uno oye a los Administradores de Centros Universitarios y a la gente encargada de todo esto, percibe un poco también la proyección de lo que es la persona que dirige el Centro en las actividades que se desarrollan y me parece que la energía que doña Alejandra hace sentir, se ve reflejado ahí. Eso rescata otra vez de lo que hemos hablado mucho aquí, de que no siempre el tema son recursos, no siempre en un Centro no hay cosas porque no hay recursos, muchas veces es porque no se le ocurre a la gente buscar los recursos o ver cómo.

Creo que ese tema de pertenencia que bien ha expuesto doña Alejandra y que me gustó muchísimo, que creo que es la primera presentación de alguno de los Centros donde se menciona aspectos de desarrollo integral de los estudiantes más allá del tema didáctico, de formación y eso me parece muy importante. Me imagino que están motivados por su formación profesional, sin embargo, creo que es una cosa que hay que tomar en cuenta, cuando uno le pregunta a un Administrador de Centro qué es lo que necesita, generalmente lo que hacen es una lista de sillas, mesas, computadoras y se olvidan precisamente del desarrollo

integral de los estudiantes. Me parece muy importante rescatar de esta presentación como ahí se habla de las necesidades de espacios recreativos, como se estimula dentro de la misma presentación el tema de desarrollo de otras actividades extracurriculares que hemos estado hablando aquí en este Consejo que son tan importantes como la formación, en el tema puramente de la carrera.

La felicito en eso, creo que una vez que tengamos el Centro ya construido me parece que hay que estimular eso, en un área donde hay poco recreación, donde muchos de los problemas de salud, de drogadicción, etc., están motivados porque la gente no tiene otras cosas que hacer, me parece que la UNED hemos hablado que tiene que ser un eje de desarrollo y si esa instancia que se va a construir, tiene esa visión, creo que podríamos tener un espacio de reunión mucho más amplio y empezar a explotar eso que doña Alejandra está haciendo, que es llamar a los mismos muchachos de colegio a diferentes actividades para que se involucren porque potencialmente es a la Universidad a la que van a ir. Esto tiene que proyectarse en cosas reales y cosas reales como por ejemplo, la estructura física que el Arquitecto vaya a diseñar.

Me parece muy importante que la señora Alejandra se juntara con la gente encargada de la construcción, para que opine sobre lo que se va hacer sobre el espacio físico, sé que hay algunos estándares que ellos tienen, pero que en el caso de La Cruz me parece que el tema de la recreación, que el tema de espacios para reunir más allá del lugar donde hacen exámenes debe de verse también en la estructura física que vayamos a construir, que sea algo sencillo, pero eso que doña Alejandra está pidiendo se refleje en la estructura.

El tema de la ley 7600 también lo rescato, aunque no he ido mucho a la Comisión como miembro de esa Comisión en la Universidad, muchos de los grandes problemas que tenemos de inversiones millonarias, es porque no se prevé en la construcción el tema de que deben tener todavía provisiones para personas que tengan dificultad de accesibilidad por discapacidad y no siempre son solo rampas, son puertas donde puede entrar una silla de ruedas son baños donde puedan movilizarse y además de eso también hay que pensar que los discapacitados no tienen que manejarse independientes del resto del grupo, sino que tienen que estar incorporados con los grupos en todas las actividades, entonces hay que tomar en cuenta eso en la construcción. Llamo la atención en ese sentido, al igual que todo el tema de aguas, de potabilidad, en fin, tomar los temas de salud porque a veces los arquitectos se olvidan de cosas que son necesarias y tienen que cumplirse y después hay que botar paredes y hacer grandes inversiones posteriores que se pudieron prevenir.

Por ejemplo, el tema de la contaminación, ¿a dónde van a ir las aguas de ese Centro? Porque en esos lugares a veces van las aguas crudas a los ríos y una Universidad que se precie de hacer un desarrollo integral, también tiene que tomarlo en cuenta.

Entonces, quiero llamar la atención un poco sobre eso, porque a veces uno no se da cuenta, y cuando llega las paredes ya están levantadas. Sé que don Rodrigo es muy cuidadoso en eso, pero me parece que desde la perspectiva de la administradora sería interesante que pudiera ver el tema de los planos.

El segundo tema, y sobre eso sí quisiera que tomáramos un acuerdo, y es lo que creo que doña Alejandra ha tocado varias veces en su presentación, y es que el equipo de cómputo es el motivo de reunión de los estudiantes y el único recurso que tienen para poder hacer sus trabajos, entonces yo diría que se tiene que tomar un acuerdo para que no estén ni malos ni desactualizados, ahí deberían de haber equipos casi de última tecnología, porque es el único recurso que ellos tienen; y sobre la pregunta de Eduardo de tener un quemador, de tener un lector de disco externo es necesario, incluso el Centro podría manejar algunas “llaves mayas” pues no están pegadas al cielo.

Así que sí creo, y no sé don Rodrigo, si me estoy metiendo en cosas Administrativas, pero no creo que genere un gran desfase para la Universidad que dentro del presupuesto que tenemos de tecnología hablemos claramente para que se dote por lo menos del equipo que se pueda, ojalá renovado y con una impresora, porque es la única opción que tiene los estudiantes para utilizarlo, y me parece que es un mecanismo con el que los estudiantes puedan estar satisfechos, se sientan motivados. Entonces, quería manifestar esto para que ya sea después retomemos el tema, pero que se pueda ayudar a doña Alejandra al menos en eso, y estimularla para que siga con la misma actividad para el próximo Centro que esperamos sea modelo para muchos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que ver que el Centro Universitario de La Cruz viene apenas en una etapa de arranque porque fue uno de los Centros de la UNED que en el año 1982 se cerró, se restablece a instancias de la Alcaldesa y comienza poco a poco, porque estaba arrimado a la Biblioteca de la Municipalidad para mantener treinta o cuarenta estudiantes. Cuando doña Alejandra llega teníamos como cuarenta alumnos, ¿en el 2003 llegó usted? Y ¿usted llegó a un medio tiempo, verdad?, sí, en ese momento es cuando tenemos plaza de administrador por primera vez y no había nadie más, era ella sola, hasta el año pasado fue que pudimos darle un medio tiempo para Karen, ¿cuándo fue eso?, quien es la asistente u oficinista ¿el año pasado subió usted a tiempo completo?

LICDA. ALEJANDRA CHACÓN: Correcto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, y ahora Karen también está tiempo completo, también está la miscelánea y ya el Centro Universitario pasó de cien alumnos este año. ¿Hay algún otro lugar más grande donde se pueda alquilar?

LICDA. ALEJANDRA CHACON: El problema es que la infraestructura de La Cruz es muy vieja.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que hay que estar ahí para que vean que no hay más opciones, por eso es indispensable construir.

LICDA. ALEJANDRA CHACON: Cuando se alquiló ese local, las dificultades eran porque quedaba en un segundo piso, pero no se podía, o era ese o ninguno, o bien era una casa vieja y había que empezar a repararla y no valía la pena.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y venían además los trámites del terreno y hace poco se formalizó.

LICDA. ALEJANDRA CHACON: Hace poco me hicieron una oferta en un nuevo centro comercial que acaban de construir pero como que no es un espacio para una universidad, pero me imagino que no tienen ya a nadie a quien venderle.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero antes construimos nosotros.

LICDA. ALEJANDRA CHACON: Mejor, sin duda es más productivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso hacía ese recuento de que vean cómo se han ido dando las cosas para que veamos que hasta este año tenemos dos funcionarias de tiempo completo, más la miscelánea y la posibilidad de construir pronto. Yo he estado insistiendo con el personal de la Oficina de Proyectos de acá para que le demos prioridad a la infraestructura del Centro Universitario de La Cruz, no sé cuál será el arquitecto que estará asignado, pero yo espero que este año lo comencemos, pues como no es algo tan grande como lo del edificio de San José que son varios pisos, yo espero que en poco tiempo esté concluido realmente.

LICDA. ALEJANDRA CHACON: Sí, conversando con don Edwin Chavarría el espacio que tenemos queda en bosque seco, o sea lo que hay ahí es un bosque, por eso le digo que la limpieza del lote se hizo hace poco tiempo y ya puede entrar el topógrafo, entonces el arquitecto va a tratar de cuidar el bosque para que el edificio sea en concordancia con la naturaleza y además es bonito, porque se pueden hacer mesas afuera, para que se de el espacio y así no estén aglutinados dentro de las áreas administrativas, sino que puedan estar debajo de un árbol, por ejemplo.

Con lo que conversaban ustedes sobre las leyes, pues sí se han contemplado. Ya con esto de los tiempos completos y celebrando el treinta aniversario de la UNED es que hemos planeado un montón de actividades que ojalá se concreten y que son de proyección a la Comunidad, por ejemplo en Octubre nos visitará el Programa de Gerontología para hacer una charla con los adultos mayores, así vamos a integrar así a las personas de la comunidad que muchas veces no se

tocan; también se harán actividades deportivas, en abril tenemos un taller de motivación, en coordinación con la Oficina de Bienestar Estudiantil, en julio estamos coordinando con la Municipalidad y los Bomberos, pues estamos preparando una actividad para arreglar un espacio que es muy lindo y que está abandonado desde hace muchos años, que es el mirador de La Cruz; también en Junio tenemos una actividad con el Club de Libros que van a ser actividades con niños y también con los docentes, para que ellos aprendan a cómo motivar la lectura y en esa actividad se invitó también a la Editorial para que hagan una exposición de libros y puedan hacer ventas.

La competencia que tenemos es la Universidad de San José, y prácticamente ellos trabajan sólo con nuestros libros, entonces yo tengo a veces que estar atendiendo a los estudiantes de la Universidad de San José que me preguntan en donde pueden conseguir tal libro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros con mejores condiciones, con otro inmueble, con más profesores de la zona eliminamos esa otra Universidad.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Tiene muchos estudiantes esa Universidad privada?

LICDA. ALEJANDRA CHACON: No sé, pero ahora se acaba de cambiar de local, no creo que tenga muchos estudiantes, más bien se había cerrado por falta de matrícula y bueno, ahora acaban de volver a abrir. Hay estudiantes que han tenido muchos problemas, porque han llegado donde mí diciéndome que tiene tal título pero no saben nada, así de crítico!, a como hay estudiantes que me han comentado que tienen ganas de demandarlos porque resulta que ellos salieron de La Cruz, pero el título le tiene que salir como de la Sede de San Ramón porque esta sede no está aprobada por el CONESUP. Así que yo creo que la UNED con mayor infraestructura, logre, posiblemente, que esa otra Universidad privada se vaya.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo espero que pronto esté listo el Centro Universitario de La Cruz para que don Irvin Junior en vida pueda ver el Centro.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero darle la bienvenida a doña Alejandra. Creo que tuve la oportunidad de conocerla en esa visita que don Rodrigo menciona, cuando ni siquiera pensaba yo en que iba a estar aquí, y la conocí junto con doña Lynette Camacho y también doña Xinia Quesada de los Centros Universitarios de Liberia y Cañas respectivamente. Creo que es una importante coordinación que han logrado, una nueva generación de Administradores y más en la zona de Guanacaste en manos de mujeres, junto con doña Rosa Rodríguez y doña María Felix Obando acompañados por don Filander Bolaños y don Máximo Ruiz, pero todas las demás son mujeres y creo que ese desarrollo del área de Guanacaste se ve en esa gestión que han llevado a cabo esas cinco administradoras, y de veras que se nota y vemos cómo ha cambiado. De hecho yo los conocí en esa biblioteca que usted menciona, podemos ver cómo ha ido subiendo la matrícula, en el Centro de Planificación y Programación Institucional se hizo una proyección en el

2004 de cuál sería ese comportamiento de esa matrícula para el 2009 y se había programado de que estaría como en unos 200 estudiantes, así que tenemos esos números como prioridad.

Usted mencionó mucho cómo organizar a los estudiantes para irlos atrayendo a las tutorías y eso me llamó mucho la atención porque creo que es muy importante ese trabajo del Administrador, de no ir dejando al estudiante solo, sino de organizarlo y de llevar las materias para hacer grupos y ahora como dijo don Eduardo también existe la figura del estudiante facilitador y usted misma lo mencionó de que se está implementando por lo menos con los becados, creo que es muy importante y eso le ayuda al estudiante a no sentirse solo.

Luego otra cosa que usted mencionó es esa identificación con el Centro y lo pude percibir en esa reunión cuando ustedes estaban en la Biblioteca, creo que estaba Johanna Ugalde, la fiscal, y Karen Pizarro que fue por parte de la Federación, ellas dos eran estudiantes y Karen tiene una excelente vinculación con la Federación y bueno, usted lo dijo, que los estudiantes le ayudan, logran esa participación, y esa integración es gracias al trabajo del Administrador.

Con respecto a sus metas, me parece importante mejorar los servicios y también tener esa proyección a la Comunidad, creo que todo esto hay que apoyarlo e incentivarlo.

Y con sus necesidades, me parece que la prioridad para tener luego al extensionista, al trabajador social, es ese proyecto físico: la construcción. Ya se tiene esa hectárea de terreno que creo que es muy bonita, y bueno, el espacio, le va a permitir esa parte que favorece al estudiante. Como dijo doña Xinia ese proyecto físico tiene que estar muy coordinado con esas necesidades que usted mencionó de poder tener esos espacios para integrarlo a esas partes de recreación, que tal vez ahí hace que los estudiantes se aparten de vicios, la gente de la comunidad comience a participar más.

Creo que en ese proyecto es donde está la solución y la gran prioridad para esta Institución es construir en ese terreno y ojalá que en vida del Señor que nos donó esta propiedad, pues en esa reunión tuve la oportunidad de escucharlo y él está muy identificado y sería un bonito detalle de hacérselo en vida y también darle ese Centro a los estudiantes y poder superar esa proyección que tenemos. Y además, darle una solución a una zona que es tan necesitada, creo que la zona de Guanacaste y creo que todas estas regiones necesita que le demos un mayor futuro en educación a esta Provincia.

Y sin duda usted nos está ayudando a lograr que eso llegue a ser una realidad, así que quería felicitarla por todo ese trabajo que usted ha hecho.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quiero unirme a la felicitación que los compañeros han mencionado, pues me agrada conocer que ese Centro se esté desarrollando de la forma en que lo está haciendo usted doña Alejandra y por eso la felicito, y la

insto a que siga desarrollando esa labor con todo el empeño y el esfuerzo que se requiere.

Lo hago de su conocimiento y como miembro de este Consejo quiero decirle, que les hemos dado todo el apoyo a los Centros Universitarios, y yo personalmente me inclino en apoyar más a los Centros Universitarios regionales o rurales, porque son los que carecen de recursos, los que más requieren de apoyo y por eso siempre he insistido con ver todos los Centros Universitarios con dos o tres computadoras y en posesión de los estudiantes, y me agrada saber cuando hay un Administrador del Centro que lo está realizando, nada más lamento saber que las máquinas no están de la mejor manera posible, y creo como dijo doña Xinia, que hay que buscar, tal vez de acá, alguna máquina que se ha desechado y repararlas, o bien, ponerlas con servicio de disquete, o que se busquen esas unidades externas de quemadores para discos, que viene a ayudar bastante al apoyo de los estudiantes en los Centros. Felicidades y estuvo muy bonita su presentación.

LICDA. ALEJANDRA CHACON: Se me olvidó comentarles que quizá este proceso de identificación de los estudiantes en La Cruz comenzó con la Asociación de Estudiantes, porque la Asociación, cuando yo estaba sola como funcionaria, era mi principal apoyo, ellos eran los que estaban ahí para organizar una actividad, para recibir una visita incluso, y siento que cuando fueron ingresando los demás estudiantes, y fueron obteniendo becas por situación socio-económicas, ya no por organización estudiantil, como que tal vez siguieron el rol y así la Asociación se encarga de establecer sus proyectos en beneficio de los estudiantes, pero el resto de la población becada o no, es la que sigue compartiendo en las actividades y me parece justo hacer ese reconocimiento a la Asociación, pues ellos son excelentes.

SR. JOSE F. CUEVAS: Quiero darle la bienvenida a doña Alejandra a este Consejo y de parte de la Federación de Estudiantes también felicitarla por todos esos logros que ha expuesto acá y reiterarle el apoyo por parte de la Federación tanto a las Asociaciones como al Centro Universitario de La Cruz. Nosotros tenemos un acuerdo de que vamos a apoyar a los Centros, independientemente de la asociación o no, pues al final apoyar al Centro es beneficiar a los estudiantes.

Nosotros habíamos mandado un comunicado para que los Administradores, independientemente de si tuvieran o no asociación, nos expusieran proyectos tanto en equipo como en cualquier otra situación, y realmente no hemos tenido la respuesta que nosotros esperábamos para poderlos ayudar, el fin es tratar de mejorar los centros universitarios y ese es el compromiso, tanto así que esa es una de las metas que yo me propuse para mí durante este periodo, porque son cosas que van a quedar ahí, pues le van a beneficiar no solo a los estudiantes que están actualmente, sino que va a ser un valor agregado para mucho tiempo, entonces la motivo a que tome en cuenta esto.

Nosotros nos extrañamos, pues más bien pensamos en que nos iban a llegar un montón de solicitudes pero no ha sido así, entonces yo la invito a que retome eso y nos haga llegar tal vez las necesidades que se puedan implementar en este momento porque también quedaría el compromiso de cuando se inicie la construcción, porque no le vamos a enviar equipo para que se eche a perder ahora.

Nos ponemos de nuevo a la orden y le recuerdo que nosotros también estamos apoyando todo este tipo de gestión y estamos en la mejor disposición de poderles ayudar, porque precisamente dentro de las cosas que hemos detectado es que no hay una buena comunicación entre los Administradores y la Federación, y eso es en lo que estamos trabajando para saber exactamente qué es lo que ellos ocupan y así poder ayudarles exactamente en lo que ellos ocupan y no tal vez en cosas que nosotros pensemos que sirvan y después viene la crítica más bien de que les estamos mandando cosas que no les sirve.

Aquí lo importante es rescatar el trabajo que ustedes han venido haciendo, saber también que cuando hayan proyectos grandes nosotros nos podemos involucrar y así conozcan ustedes toda la disposición que existe por parte de la Federación para apoyar el trabajo que usted está haciendo y los estudiantes de esta zona. Me agrada el hecho de que la Asociación se haya destacado, eso es un buen aliciente para la Federación, saber que los muchachos están colaborando y como dije estamos a sus órdenes.

LICDA. ALEJANDRA CHACON: Con respecto a eso, la Asociación cuando va a plantear algún proyecto primero me consulta y ahí analizamos las necesidades que tienen, vemos qué han identificado ellos como nuevas necesidades para los estudiantes para que nosotros los integremos y así es como lo hemos trabajado. No sabía que también se podía solicitar algo por aparte, en ese caso me gustaría retomar un proyecto que se les rechazó a ellos, pues para el próximo año ellos querían, para que cuando tuviéramos el otro Centro, compráramos materiales didácticos porque hay muchos estudiantes, madres principalmente, que llegan con sus niños, entonces a veces no hay donde poner a los niños para que se entretengan y la mamá pueda ir a buscar la información que necesita o bien trabajar en sus estudios.

Porque ahora lo único que existe, es que los niños se quedan en el balcón, y se les da algún juguete para que jueguen mientras las mamás están estudiando, así que con más espacio, la Asociación de estudiantes había propuesto la compra de materiales didácticos y que las estudiantes de educación especial, pudieran realizar allí alguna actividad o un estudio con los niños. Pero se rechazó porque no entraba dentro de las partidas que estaban en ese momento, entonces creo que podría enviarle esa información a don Felix para que nos colabore con eso, pues es un proyecto bonito y necesario para nosotros.

SR. JOSE F. CUEVAS: Nosotros estamos apoyando el servicio de guardería aquí en San José y si en ese momento no se dio ese proyecto, creo que yo no estaba,

pero lo podemos direccionar de nuevo, tal vez no metido dentro de las partidas, sino buscando la opción de poderlo realizar pero de otra forma. Como le digo nosotros estamos apoyando muchos programas de madres solteras, de privados de libertad, inclusive lo que implica la Ley 7600 hemos colaborado mucho con eso, pues viene a motivarnos más para seguir apoyando todo ese tipo de programas. Y como información es importante decirle que estamos apoyando los programas de guardería.

LICDA. ALEJANDRA CHACON: También me gustaría felicitarlos por lo de la iniciativa del boletín, que ustedes están publicando para información a los estudiantes, es muy bueno, yo se los doy a los estudiantes para que lo lean, pues es muy importante que ellos se enteren sobre qué es lo que está haciendo la Federación, y que sepan con qué cuentan y además se enteren qué información pueden ellos publicar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le agradezco de nuevo su presentación, me uno a las felicitaciones por el trabajo que usted ha venido realizando en La Cruz y reafirmo el compromiso personal y de la Rectoría en trabajar a la par suya y de toda la comunidad de la zona y los estudiantes para ver realizados pronto los proyectos que tenemos para fortalecer la presencia de la UNED en aquel lugar tan bonito que tenemos.

* * *

La Licda. Alejandra Chacón procede a sacar la escogencia de la próxima visita del Administrador. Queda pendiente la visita del Señor Filander Bolaños.

* * *

Al ser las 12:10 p.m. se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Alejandra Chacón.

* * *

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Podemos tomar el acuerdo sobre lo del equipo o se traslada a la Administración?, o por lo menos respaldarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero, el acuerdo sería agradecerle a doña Alejandra su presentación en esta sesión y de una vez invitar al Señor Filander Bolaños para el próximo mes y después, otro punto general sería apoyar las acciones que se llevan adelante para fortalecer la presencia de la UNED en La Cruz dentro de ellas la pronta construcción de la Sede de la Universidad en el terreno donado por el Señor Irvin Junior y luego se le solicitaría a la Administración velar para que las máquinas del CAI donadas por el MICIT, se mantengan operando de la mejor manera posible por el servicio que brindan a los estudiantes y valorar la extensión de este servicio en cuanto a las condiciones lo permitan.

DRA. XINIA CARVAJAL: Además agregar también que dentro de la propuesta arquitectónica que se haga del lugar, que se tome en cuenta la visión de la Administradora o la gente de nivel local de manera que la estructura responda a las necesidades del lugar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, tomamos el acuerdo en esos términos.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe la visita de la Licda. Alejandra Chacón, Administradora del Centro Universitario de La Cruz.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a la Licda. Alejandra Chacón, su presentación en el Consejo Universitario.**
- 2. Apoyar las acciones que se realizan para fortalecer la presencia de la UNED en La Cruz, dentro de las cuales se encuentra la pronta construcción de la sede de la Universidad, en el terreno donado por el Sr. Irvin Junior Wilhite Phipps.**
- 3. Solicitar a la Administración que vele para que las máquinas del centro de acceso a internet, donadas por el MICIT, se mantengan operando de la mejor manera posible, al servicio de los estudiantes y de la comunidad. Asimismo, valorar la extensión de este servicio, siempre y cuando las condiciones lo permitan.**
- 4. Solicitar a la Administración que gestione ante el MICIT, la renovación de las computadoras de esta facilidad de acceso a Internet.**
- 5. Solicitar a la Administración que dentro de la propuesta arquitectónica que se realice para la construcción del Centro Universitario de La Cruz, se considere la visión de la Administradora, de manera que la estructura responda a las necesidades del lugar.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI, inciso 6-a)

SE ACUERDA invitar al Lic. Filander Bolaños, del Centro Universitario de Tilarán, a la sesión del Consejo Universitario, que se realizará el 20 de abril del 2007, a las 11:00 a.m.

ACUERDO FIRME

* * *

7. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S.

Se conocen las propuestas, sobre lineamientos para el Director del Sistema de Estudios de Posgrado, presentadas por la Licda. Marlene Víquez y por otros miembros del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Les decía hace rato cuando nombramos a doña Nidia Lobo como Directora del SEP, que desde agosto del 2005 tenemos aquí un borrador con propuestas de lineamientos para el futuro Director del SEP. Es un documento que había hecho Marlene Víquez en esa oportunidad y que se ha mantenido en agenda hasta que se resolviera el concurso.

Siento que podemos avalarlo ahora como lineamientos para la Directora del SEP nombrada recientemente.

El documento dice lo siguiente, *“Solicitarle al futuro Director del SEP considerar los siguientes lineamientos en la gestión que realice:”*, y se deben aprobar como lineamientos para la gestión de la Dirección del SEP periodo 2007-2011. Debo ser concreto en ese sentido.

“1) Generar, promover y garantizar un ambiente laboral de calidad y crecimiento humano: de respeto, confianza, rendimiento, trabajo en equipo y solidaridad. El SEP está llamado a liderar los cambios hacia el fortalecimiento de la calidad en la UNED. // 2) Reorientar los posgrados en sus objetivos y metas hacia un desarrollo nacional humano y sostenible”.

Luego los otros dos, yo pondría primero el 4 y después el 3, aunque los dos tienen que ver con Reglamentos.

El 4 dice, *“ 3) Revisar el Reglamento de Posgrados (plazo de 6 meses) en relación con la naturaleza (maestrías profesionales y académicas, doctorados académicos), planificación, gestión académica y administrativa de todos los*

procesos en función de la calidad de la excelencia. En este sentido, interesa la normativa referente a los trabajos finales de graduación y la labor del coordinador del programa en relación con la gestión de las Direcciones de las Escuelas.” Este sería el 3.

El 4) sería el que está ahí como 3 que dice: “ 4) *Incorporar y armonizar en el nuevo Reglamento, las políticas del Consejo Universitario: Lineamientos de Política Institucional, los factores clave de éxito, y las normas derivadas de los Reglamentos de Gestión Académica, Condición Académica, Condición Académica del Estudiante, entre otros.*” Debemos de incorporar también entre los documentos de referencia el modelo pedagógico, que es un modelo vigente.

El 5) sería, “*Propiciar el apoyo logístico y la búsqueda de la excelencia académica de cada programa para continuar con el proceso de internacionalización del mismo*”, porque aquí no es para iniciar porque de una u otra manera todos los posgrados tienen gente en el exterior, todos tienen algún camino de internacionalización porque todo eso es esencial, fortalecer la excelencia con el propósito de continuar pasos afuera del país.

El 6) sería, “*Garantizar el apoyo administrativo y logístico que requiere el desarrollo de cada programa y solicitar una mayor interacción de las Escuelas en la gestión académica de los programas del SEP*”, porque no es que la Escuela apoye al SEP sino que haya más involucramiento de la Escuela con el SEP.

El 7) sería, “*Valorar la necesidad de una Unidad de Investigación que brinde el apoyo logístico que requiere cada uno de los programas*”. Creo que ahí ya no se trata de valorar la necesidad, sino coordinar con la Rectoría y con la Dra. Katia Calderón, encargada de desarrollar el proyecto del sistema y la Vicerrectoría de Investigación, la participación del SEP y de cada uno de los programas dentro de este sistema institucional de investigación. Entonces, el SEP tiene un papel fundamental que cumplir y tiene que coordinarse desde ahora.

El 8) dice, “*Activar*”, pero yo cambiaría activar por “*Fortalecer*” por ejemplo. “*Fortalecer las Comisiones de cada programa de manera que se muestre una mayor vinculación de los programas académicos con el quehacer de las Escuelas*”.

El 9) dice, “*Someter a procesos de auto evaluación todos los programas del SEP usando indicadores de calidad específicos para programas de posgrado*”.

El 10) dice, “*Realizar un estudio de posibles áreas de desarrollo de los posgrados existentes y de nuevos posgrados con el propósito de valorar la capacidad máxima y definir prioridades*”. Eso sería parte de un plan estratégico de desarrollo del SEP. Podríamos indicar eso, los cuáles deben de integrarse dentro de un plan estratégico de desarrollo del SEP.

El 11) dice, *“Nombrar a los encargados de Maestrías y Doctorados, al menos por medio tiempo con el propósito de administrar y gestionar el programa. Para este fin se deberá asignar oficinas en las Escuelas”* y yo diría en las instalaciones del SEP, porque en las Escuelas no sé dónde las pondrían. Continúa, *“Para que hagan residencia mínima de 10 horas semanales de lunes a viernes (tres días en horarios para atención y consulta).”* El propósito es que los coordinadores tengan que atender entre semana. ¿Eso será conveniente? Con el propósito de que puedan tener un horario mínimo de atención de 10 horas que sería la mitad del tiempo, me parece mucho porque el trabajo no es administrativo, es más académico. Realmente si tuvieran todas las facilidades de instalaciones, uno podría decir que sí, pero un coordinador de maestría o un doctorado no tiene porqué estar sentado todo el día o medio tiempo en una oficina aquí. Tengo duda de las 10 horas, porque sería la mitad del tiempo, porque con lo que son los encuentros presenciales y otros trabajos, prácticamente tendrían que comenzar a sacrificar a algunas de las otras actividades para justificarlas aquí.

Por ejemplo en la Escuela Ciencias de la Administración ¿qué tiempo pasan los coordinadores ahí? Luis Garita por decir un nombre. No es la mitad del tiempo. Eso me parece que no tiene sentido si cumple bien la función. Quitemos para que cumplan con una residencia mínima de atención y no pongamos las horas, coordinado con la Dirección respectiva nada más.

El 12) dice, *“Extender a los encargados de las maestrías y doctorados la nueva política de contratación de los encargados de cátedra y encargados de programa. En este sentido, establecer la categoría de Profesional 3 o sus equivalentes para docentes e investigadores del SEP y también para los encargados de programas de maestrías y la categoría de profesional 4 o Catedrático (o sus equivalentes) para los encargados de programas de doctorado”.* Lo que me parece conveniente.

El 13) dice, *“Coordinar con las Escuelas un plan de selección y formación académica de recursos docentes para laborar en Escuelas y Posgrado “.* Ahí tendríamos que incorporar en esta definición del plan a la Oficina de Recursos Humanos, o sea, en coordinación con el personal especializado de la Oficina de Recursos Humanos.

El 14) dice, *“Crear un programa de investigación con sub programas relacionados con las maestrías y doctorados existentes, que permita y promueva la investigación de Encargados, docentes y estudiantes. Al final de cada año (en noviembre) se deben dar a conocer los resultados.”* Crear un programa de investigación, creo que no, ya lo de investigación está definido anteriormente.

El 15) dice, *“Mejorar el proceso de selección, conducción académica (docencia, investigación, metodologías, tecnologías) y trabajos finales de graduación del Sistema de Estudios de Posgrado”.* El resto que habla de calidad creo que no es necesario porque ya habíamos hablado de calidad, entonces tendríamos que decir que se debe garantizar porque además no tiene relación con lo anterior.

El 16) dice, *“Valorar otras experiencias y formas de funcionamiento de posgrados en otras universidades nacionales en procura de la excelencia académica de los programas del SEP de la UNED.”* En procura de la excelencia no, es con el propósito de fortalecer la excelencia académica de todos los programas de la UNED, no es que estamos buscando la excelencia, hay que fortalecerla.

El 17 dice, *“Atender los acuerdos del Consejo Universitario relacionados con el desarrollo y gestión del SEP que surgen del análisis de las comisiones de Políticas de Desarrollo Académico y de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en atención a acuerdos del Plenario.”* Pero esos son del 2005, de por sí los acuerdos hay que atenderlos, entonces creo que es innecesario.

Realmente son lineamientos para que doña Nidia Lobo los tome en cuenta y tendríamos que aprobarlo hoy para que de hoy en ocho días sirva de documento base para cuando converse con ella. Con esos ajustes pediría que los aprobemos.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conocen las propuestas, sobre lineamientos para el Director del Sistema de Estudios de Posgrado, presentadas por la Licda. Marlene Viquez y por otros miembros del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Directora del Sistema de Estudios de Posgrado considerar los siguientes lineamientos en la gestión que realice:

- 1. Generar, promover y garantizar un ambiente laboral de calidad y crecimiento humano: de respeto, confianza, rendimiento, trabajo en equipo, y de solidaridad.**
- 2. El SEP está llamado a liderar los cambios hacia el fortalecimiento de la calidad en la UNED.**
- 3. Reorientar los posgrados en sus objetivos y metas hacia un desarrollo nacional, humano y sostenible.**
- 4. Revisar el Reglamento de Posgrado (plazo seis meses) en relación con naturaleza (maestrías profesionales y académicas, doctorados académicos), panificación, gestión académica y**

administrativa de todos los procesos en función de la calidad y la excelencia. En este sentido, interesa la normativa referente a los trabajos finales de graduación y la labor del Coordinador del Programa en relación con la gestión de las Direcciones de las Escuelas.

5. Incorporar y armonizar en el nuevo Reglamento, las políticas del Consejo Universitario: Lineamientos de Política Institucional, Factores Claves de Éxito, el Modelo Pedagógico y las normas derivadas de los Reglamentos de Gestión Académica, Condición Académica del Estudiante, entre otros.
6. Propiciar el apoyo logístico y la búsqueda de la excelencia académica de cada programa del SEP, para continuar con el proceso de internacionalización del mismo.
7. Garantizar el apoyo administrativo y logístico que requiere el desarrollo de cada programa y solicitar una mayor interacción de las Escuelas en la gestión académica de los programas del Sistema de Estudios de Posgrado.
8. Coordinar con la Rectoría y con la Dra. Katya Calderón, Encargada de desarrollar el proyecto del Sistema y la Vicerrectoría de Investigación, la participación del SEP y de cada uno de sus programas, dentro de este sistema institucional de investigación.
9. Fortalecer las Comisiones de cada Programa, de manera que se muestre una mayor vinculación de los programas académicos con el quehacer de las Escuelas.
10. Someter a procesos de autoevaluación todos los programas del SEP, usando indicadores de calidad, específicos para programas de posgrado.
11. Realizar un estudio de posibles áreas de desarrollo de los posgrados existentes y de nuevos posgrados, con el propósito de valorar la capacidad máxima del SEP y definir prioridades, las cuales deben integrarse dentro de un plan estratégico de desarrollo del SEP.
12. Nombrar a los encargados de Maestrías y Doctorados, al menos por medio tiempo, con el propósito de administrar y gestionar el programa. Para este fin se deberá asignar oficina en las Escuelas o en las instalaciones del SEP, para que cumplan con una residencia mínima de atención, coordinado con la dirección respectiva.

13. **Extender a los encargados de las maestrías y doctorados la nueva política de contratación de los encargados de cátedra y encargados de programa. En este sentido, establecer la categoría de Profesional 3 o sus equivalentes para docentes e investigadores del SEP, y también para los encargados de programas de maestrías, y la categoría de Profesional 4 o Catedrático (o sus equivalentes) para los encargados de programas de doctorado.**
14. **Coordinar con las Escuelas un plan de selección y formación académica de recursos docentes para laborar en Escuelas y Posgrado, en coordinación con el personal especializado de la Oficina de Recursos Humanos.**
15. **Mejorar el proceso de selección, conducción académica (docencia, investigación, metodologías, tecnologías) y trabajos finales de graduación del SEP.**
16. **Valorar otras experiencias y formas de funcionamiento de posgrados en otras universidades nacionales, con el propósito de fortalecer la excelencia académica de todos los programas de la UNED.**

ACUERDO FIRME

8. Nota de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, sobre realización de foros para la discusión del TLC.

Se recibe oficio OI-MERCOM/2007-024 del 8 de marzo del 2007 (REF. CU-087-2007), suscrito por la MBA. Maritza Esquivel, Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en relación con los debates pendientes sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1837-2006, Art. IV, inciso 1).

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota de doña Maritza Esquivel en relación con los debates del TLC que habían quedado pendientes. Recuerdan que había quedado pendiente el debate sobre empleo y telecomunicaciones.

Ella justifica que venía toda la etapa de final de año, que estaba con lo del 30 Aniversario y que por eso había quedado de lado la organización de debates, además habría sido muy difícil organizar debates por una definición de algunos sectores, porque por lo menos a nivel de Ministros habían decidido no ir a más debates ni creo que estén en condición de venir a más debates.

Pienso que ya los debates se agotaron. Más bien se han reciclado debates como escuchaba a alguien decir un día de estos.

DRA. XINIA CARVAJAL: Hay un lineamiento formal don Rodrigo en la gente del Gobierno, de no participar en más debates.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, porque se están convirtiendo en un diálogo de sordos. Cada uno dice lo que quiere y el otro se va y por eso es lo que yo decía hace un rato, para mí en este momento ya no es si el “sí o el no”, sino como Costa Rica sale de este embrollo en el que estamos y salimos sin violencia.

Aquí doña Maritza plantea algo que me parece prudente, que es que ya no tengamos la exigencia de los debates sino que retomemos de manera continua la discusión de esos temas dentro de la estructura que tenemos establecida que son las cátedras universitarias y particularmente la cátedra “Abriendo Caminos” o la “El País que necesitamos”.

Que ya no se den estos debates como una obligación que ella tiene pendiente, por eso es que manda la nota, sino que se asuma esa obligación de una discusión permanente de la realidad nacional y los temas importantes de la agenda costarricense de este momento dentro de la cátedra “El País que necesitamos”.

DRA. XINIA CARVAJAL: Y que se fortalezca lo de la agenda de desarrollo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y que haya más enfoque en los temas prioritarios de una agenda nacional de desarrollo. Creo que estas actividades ya no tienen sentido. ¿Qué piensan ustedes?

DRA. XINIA CARVAJAL: Don Rodrigo, yo opino igual que usted. Me parece que realmente la puerta que la Universidad abrió con los debates fue muy valiosa y ahora creo que la necesidad que el país tiene ya no es seguir debatiendo.

Ahora las instancias que resuelven el final de este capítulo ya no están en las manos del debate, de la conciencia ciudadana o no, o de la conciencia o no de los diputados. Ya cada quien tiene su partido tomado y en eso están, pero sí creo que tenemos un compromiso que nosotros habíamos asumido frente a la misma comunidad universitaria en la discusión que tuvimos, aquella en la que como Consejo Universitario en una sesión abierta donde se decidió que nosotros íbamos a ir adelante en el tema de la discusión de la agenda de desarrollo.

Incluso, yo misma incentivé al grupo del Frente Contra el TLC de la UNED, que vinieron el otro día en el sentido de que ellos retomaran algunas ideas de proyectos los cuáles podrían ser interesantes, de desarrollo que podrían llevarse a la Asamblea Legislativa y que ojalá esta Universidad diera el ejemplo en ese sentido.

Les pediría a los compañeros y compañeras que votáramos en el sentido de que se incremente esa discusión hacia la agenda de desarrollo en la cátedra que ya tenemos establecida y dejáramos ya en stand by el tema de los debates porque no tendrían sentido en este momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo estaría por acoger la recomendación que hace doña Maritza Esquivel pero dentro de la cátedra “El País que necesitamos” y que tome como eje de discusión lo que ya se había definido aquí, pero alrededor de la construcción de una agenda nacional de desarrollo como un tema permanente.

Obviamente ahí surge el tema de empleo, surge telecomunicaciones, pero no solo esos dos, muchos más y que todos aquellos que se consideren factibles para organizar un debate en la televisión, que se proceda, pero eso va a depender de otras posibilidades externas. Si logran un día conjuntar a dos buenos exponentes y quieran debatir, que lo hagan, pero no tenerlo ya como una obligación porque ese es el problema.

Dentro del seguimiento de acuerdos le están pidiendo a ella -¿con eso que pasó?- entonces, ella está preocupada sobre qué hacer.

Si en algún momento surge la posibilidad de un buen debate, que se haga, no está prohibido, pero no presionar que se haga algo en condiciones que no son propicias para eso. Ahora el país entra a otra dinámica, una dinámica un poco complicada. Ahora que si pasa la reforma del Artículo del Reglamento de la Asamblea y ya se convocan estos proyectos, va hacer menos espacio para debates de esta naturaleza.

DRA. XINIA CARVAJAL: Don Rodrigo, aquí veo que a Maritza se le pidió el seguimiento del acuerdo, entonces tendríamos que levantar o modificar ese acuerdo para que a ella no le quede pendiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y acoger la recomendación que ella hace, para que se vea dentro de la cátedra de esa manera permanente en el marco de una agenda nacional de desarrollo, que se evalúe permanentemente en los grandes temas que interesan a Costa Rica.

DRA. XINIA CARVAJAL: Incluso, hay un documento en la Asamblea que está circulando en la publicación de la Gaceta que va a salir, que es una propuesta, no digo que sea la mejor, pero es una propuesta de agenda de desarrollo que se hizo en un dictamen de minoría de la Comisión de Internacionales, que sobre esa agenda el grupo que está en la cátedra podría empezar a sacar algunos temas, es un documento incluso interesante para discusión.

Yo no lo conozco y no sé en qué términos estará pero me parece que ya hay un documento por lo menos circulando ahí y que va salir en la Gaceta, entonces de ahí podemos arrancar para hacer un listado de temas y que nosotros mismos podamos ir participando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que como ese hay documentos que tienen que retomarse ahora y que tienen relación con los temas fundamentales que Costa Rica tiene que reasumir, pero para ello debemos levantar esa obligación a Maritza y a la vez acoger su propuesta.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe oficio OI-MERCOM/2007-024 del 8 de marzo del 2007 (REF. CU-087-2007), suscrito por la MBA. Maritza Esquivel, Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en relación con los debates pendientes sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1837-2006, Art. IV, inciso 1).

SE ACUERDA:

- 1. Dar por cumplido el acuerdo tomado en sesión 1837-2006, Art. IV, inciso 1).**
- 2. Acoger la recomendación de la MBA. Maritza Esquivel y abrir una discusión permanente de la realidad nacional y los temas importantes de la agenda costarricense, dentro de la Cátedra “El país que necesitamos”, enfocándose en los temas prioritarios de una agenda nacional de desarrollo.**

ACUERDO FIRME

- 9. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007.**

Se recibe oficio OJ. 2006-430 del 13 de diciembre del 2006 (REF. CU-466-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en relación con el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro día conversamos algo sobre el presupuesto en la Comisión de Plan Presupuesto y el recurso que había planteado o el análisis que hace don Celín en el oficio OJ-2006-430, el cuál podríamos leerlo todo, sin embargo quisiera irme más bien a la parte final.

LIC. MARVIN ARCE: Quisiera presentar una propuesta. Que veamos este punto cuando estemos todos los miembros del Consejo. Me parece que es importante que esté doña Marlene y don Ramiro, que estemos todos en la sesión en que se vaya a analizar y ver, por respeto a ellos. Me parece importante que lo veamos con ellos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay dos caminos para resolver esto. Cuando han estado ellos no hemos llegado ni siquiera a que nos dé tiempo de tocarlo en la agenda y vean que está desde diciembre, pero yo coincido con usted, no vamos a entrar por el fondo hasta que estén los dos.

Yo no iba a plantear ahora que entráramos por el fondo a resolverlo, sino que nos vayamos a la parte final porque hay dos cosas que son claras, que el recurso de apelación no proceda ante la Asamblea Universitaria porque no es que yo esté deligitimado, no es eso, sino que yo solo no puedo ir a Asamblea, necesito un 25% de miembros de la Asamblea que obviamente yo lo conocí de antemano pero no era mi intención en este momento ir a buscar las 26 firmas que además en 10 o 15 minutos se consiguen. Tampoco es un problema insalvable.

Pero entonces, que no se le dé trámite a lo que es el recurso de apelación ante la Asamblea, porque no reúne las condiciones para ello, pero sí procede a atender el recurso de revocatoria que dice don Celín, debe ser resuelto conforme a derecho.

Ahí es donde quería yo entrar, definiendo esas dos primeras decisiones que hay que tomar, o sea, que no corresponde la apelación ante la Asamblea, pero que sí corresponde analizar conforme a derecho a la revocatoria, que veamos entonces, lo que implica resolver la revocatoria.

Nos dice don Celín, que lo tradicional en la resolución de estos temas, según la dinámica del Consejo Universitario es una Comisión que analice el recurso. Ahí es donde yo decía que hay dos opciones, que quería plantearlas. La primera es que lo discutamos aquí mismo sin enviar a Comisión y la otra es definir un grupo donde se analice punto por punto y se haga una recomendación al Plenario. ¿Cuál sería ese grupo? Es algo que obviamente tendríamos que definir.

Analizar punto por punto para hacer un planteamiento, ojalá de consenso al Plenario para salir adelante con este embrollo que también tenemos en el Consejo Universitario y que ya vamos por marzo y creo que no podemos darle demasiado tiempo sin resolverlo.

Ya ahorita estamos con el otro presupuesto, ya empieza el proceso del próximo presupuesto y yo parto también del ambiente muy positivo de superar estos

problemas que afectan la armonía del trabajo en estos momentos, ambiente positivo que sentí el otro día en la Comisión de Plan Presupuesto.

Entonces, aprovechemos para solucionar esto como un acuerdo y que para ello pudiéramos conformar una Comisión especial que conociera el recurso y que punto a punto concentrar una propuesta para analizarla en el Plenario.

Yo les decía a ustedes el otro día que estuve en la Comisión Plan Presupuesto, que incluso por el fondo pueda que esté de acuerdo con algunos de los acuerdos incorporados en ese acuerdo del Presupuesto, pero que no dentro de un acuerdo del Presupuesto, que son materias diferentes. No se puede legislar cuando se está tomando un acuerdo del presupuesto y eso para mí es importantísimo que por la forma lo discutamos así y que abramos el espacio para discusión de los otros temas.

Por ejemplo, vean Centros Universitarios ahora que Alejandra Chacón reafirmaba ciertas cosas de políticas positivas para los Centros Universitarios. Analicemos lo que ahí se dice, pero analicémoslo en una sesión del Consejo Universitario, no introducido en un acuerdo del presupuesto, porque si el Consejo quiere cambiar las políticas lo puede hacer pero expresamente.

Entonces, lo que digo es que en muchos casos esos temas no es que esté necesariamente desde ahora en contra o a favor de lo definido hoy, sino que son temas para una discusión más profunda del Plenario porque son políticas y un acuerdo del presupuesto no puede establecer políticas sino aprobar o no lo que el presupuesto tiene.

Eso es realmente el fondo de la propuesta que entrego para sustentar el recurso. Entonces, lo que quería es para trámite por el fondo, definir ahora un mecanismo. ¿Cuál camino? Creo que tomando lo que dice don Celín, debe ser una Comisión especial con todos los miembros del Consejo que quieran pertenecer a la misma.

Yo sumaría a don Luis Gmo. Carpio obviamente y me incorporo yo. Tal vez los 4 miembros internos, no sé si doña Xinia quiere, todos los que queramos participar en una sesión de trabajo. Sería como organizar una sesión de trabajo especial para ver todo eso y hacer una propuesta de solución.

¿Cómo lo verían ustedes, los demás miembros? Como organizar una sesión de trabajo donde podamos participar todos los que queramos y analicemos todo eso y planteemos aquí una propuesta de solución para esta situación que está aquí.

Lo otro es mantenerlo en Plenario para verlo más ampliamente punto por punto en agenda.

DRA. XINIA CARVAJAL: Tal vez retomaría esa figura de Comisión con un objetivo pro activo. ¿Cuál sería ese objetivo pro activo? Ya no centrándose en lo que pasó, en lo que fue, sino más bien tomar decisiones que permitan que el

próximo presupuesto sea planteado en términos que sean aceptables y que además se analice la prudencia o no de ciertas cosas que se señalaron ahí que son lineamientos que hay que separar del presupuesto de lineamientos del Consejo y de la Institución.

Entonces, creo que más bien debe ser en esa forma pro activa, o sea, que la Comisión se insta no para analizar la situación sucedida, sino más bien en una forma de prepararnos, se analiza el documento pero en una forma que nos sirva para que en el próximo presupuesto tengamos cierto consenso en lo que vamos a entender por el análisis que la Comisión tendría que hacer del plan que se presente.

Me parece que eso es lo que está tratando de hacer o usted quisiera que viéramos hacia atrás esto don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, tiene que ser totalmente hacia adelante. Como lo hablamos el otro día que yo vine a invitar a la Comisión de Plan Presupuesto.

MBA. HEIDY ROSALES: Como dice doña Xinia, así se habló en la Comisión y creo que fue de consenso hacer esa encerrona que el mismo don Rodrigo planteó, de poder ver hacia el futuro, establecer responsabilidades y también don Rodrigo mencionó establecer áreas de desarrollo unidos Consejo Universitario, CONRE y la representación estudiantil que está en las Comisiones.

En realidad verlo prospectivo, verlo para ver que tenemos que definir claramente las responsabilidades de cada uno de los órganos y todo lo vimos muy positivo. No sé si eso se une con esto, porque esto ya es decidir algo atípico, pero sí la parte hacia el futuro si se está viendo y a nivel de la Comisión Plan Presupuesto, que en la próxima sesión vamos a definir si se llegan a los objetivos de esa encerrona, al menos si todos los miembros lo decidan así de poder conciliar y de poder llegar a una armonía y como don Rodrigo lo mencionó en esa sesión al final, es crear confianza.

Todos estamos buscando el bien de la Universidad y debemos tener acuerdos de consenso y que podamos cumplir al final cada uno con sus competencias claramente definidas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora, si quieren dejamos esto pendiente para resolver la dinámica en la próxima sesión, pero sí que pronto lo veamos porque creo que no podemos dejarla ahí y que pase el tiempo y no se resuelva. Entonces, si les parece más cómodo lo dejamos pendiente para de hoy en 15 días.

* * *

Este asunto queda pendiente de discusión para una próxima sesión.

* * *

10. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos referente a los concursos de jefaturas y direcciones pendientes de resolución.

Se conoce oficio ORH-RS-06-0922 del 21 de noviembre del 2006 (REF. CU-434-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre los concursos de jefaturas y direcciones pendientes de resolución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quería que sacáramos el punto 6 de Asuntos de Trámite Urgente antes de ver el tema pendiente que don Marvin Arce nos mandó. Ya del Sistema de Estudios de Posgrado se salió, lo de la Dirección de Extensión está en proceso y falta lo de la Oficina de Contabilidad que ya está enviándose el documento de la Administración al Consejo Universitario.

Ustedes recuerdan que la propiedad le correspondía a Pablo Ramírez en Contabilidad, pero por razones de conveniencia institucional y para que él además le diera continuidad a un proyecto que era el de Gobierno Digital, él se pasó a coordinar el proyecto de Gobierno Digital de la UNED.

Está trabajando directamente con el Gobierno Digital del Estado Costarricense, incluso, hasta oficina tiene para coordinar el aspecto relacionado con Gobierno Digital en Educación y para darle sostenibilidad a lo que estamos haciendo en la UNED.

Por eso don Carlos Chávez se ha mantenido en Contabilidad y ese concurso hay que resolverlo en algún momento. La duda que salía era de qué manera estaba trasladado Pablo, ¿si era permanente o era temporal?

¿Por qué? Porque Pablo Ramírez aprovechando circunstancias del momento, se trasladó a una plaza que es de asesor de Rectoría, pero obviamente la UNED ocupa darle permanencia a una plaza que vigile el desarrollo en términos globales, del gobierno digital de la UNED, porque eso no es algo para un plazo de 2 ó 3 años, es algo para la vida institucional.

Entonces, lo que estamos decidiendo en el Consejo de Rectoría es precisamente la transitoriedad del uso de la plaza de asesor que tiene Pablo en estos momentos, mientras se le asigna una a la que permanentemente pueda estar

asignado, porque eso es algo que la UNED va a ocupar de ahora en adelante. Eso liberaría entonces, la plaza de Contabilidad.

El documento como les comento ya está prácticamente terminado para enviarlo al Consejo Universitario, pero lo menciono aquí para que podamos sacar de agenda esta nota de don Gustavo Amador, eso es todo.

Entonces, que se toma nota nada más de esto que envía Gustavo Amador y se queda a la espera de la aclaración en relación con la plaza de Contabilidad.

Toda esa explicación era para decir que lo sacáramos de agenda y que viene un documento que va a atender el punto que todavía quedaría pendiente.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce oficio ORH-RS-06-0922 del 21 de noviembre del 2006 (REF. CU-434-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre los concursos de jefaturas y direcciones pendientes de resolución.

SE ACUERDA:

Tomar nota del informe de la Oficina de Recursos Humanos y se queda a la espera del informe que presentará la Administración, sobre la situación del concurso del Jefe de la Oficina de Contabilidad.

ACUERDO FIRME

* * *

Al ser las 12:45 minutos se retira de la Sala de Sesiones la Dra. Xinia Carvajal.

* * *

11. Nota del Lic. Marvin Arce Jiménez, en relación con informe de asuntos de pendientes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo

Se conoce nota del 8 de febrero del 2007 (REF. CU-039-2007), suscrita por el Lic. Marvin Arce, Coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en relación con los asuntos que las dependencias tienen pendientes de cumplimiento ante solicitudes que ha realizado esa comisión.

LIC. MARVIN ARCE: Como coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, me siento un poco preocupado por los puntos que están en agenda en esta Comisión y que ha sido imposible atenderlos.

De ahí que yo proceda con la responsabilidad que tengo como coordinador de dicha Comisión, a informarle a este Plenario por medio de esta nota del 8 de febrero, de los puntos que están en agenda sobre los cuales considero que debe tomarse alguna decisión porque son asuntos que en algún momento el Plenario lo remitió a la Comisión para que nos pronunciáramos al respecto pero no ha sido posible atenderlos.

Si gusta voy a dar lectura a la nota para que todos tengamos claro de qué se trata. Esta dice, *“En mi condición de coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y de conformidad con las responsabilidades que me asigna el Art. 44 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, que ha la letra indica, “Los coordinadores de estas comisiones serán los responsables ante el Consejo de que el dictamen respectivo se dé dentro del tiempo concedido, sin embargo a solicitud del coordinador, antes del vencimiento del plazo y por una sola vez, el Consejo podrá ampliar este siempre y cuando medie justa causa.” // Me permito presentar ante ustedes la siguiente situación. // Tal y como lo informé verbalmente en la sesión No. 1830-2006 del día 13 de setiembre del 2006, en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, se encuentran una serie considerable de asuntos pendientes a dictaminar. // Esto debido a que no se ha contado con la respuesta oportuna de algunos funcionarios y dependencias de la Institución. // Dado que algunos de estos asuntos tienen varios años de estar pendientes de resolver y que la Universidad requiere para su buen funcionamiento y desarrollo, que los asuntos que lleguen a este órgano colegiado sean resueltos con la mayor brevedad posible, solicito muy respetuosamente se proceda a tomar un acuerdo solicitando a los siguiente funcionarios y dependencias que atiendan en un plazo no mayor a un mes los asuntos que tienen pendientes con la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, siempre y cuando éste Consejo Universitario considere que los asuntos pendientes están vigentes, es oportuno atenderlos y se deben mantener en agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.”*

Continúa en la nota la lista de los asuntos pendientes y como podemos ver hay algunos que son del 2004, del 2005, incluso del 2001, y al final concluyo la nota con lo siguiente: *“Con el propósito de que los funcionarios y las dependencias cumplan con la obligatoriedad de ejecución de los acuerdos emanados por el Consejo Universitario, así establecido en el Art. 9 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, es mi criterio que deben realizar la coordinación necesaria con la Secretaría del Consejo Universitario. “*

En realidad, la petición concreta está en el párrafo tercero de la nota donde solicito que se proceda a tomar un acuerdo para que los funcionarios y las dependencias atiendan estos asuntos en un plazo no mayor a un mes.

Lógicamente siempre y cuando este Plenario que fue el que trasladó los asuntos a la Comisión, considere que los asuntos que están pendientes, son vigentes y que no la pierdan y que es oportuno atenderlos o lo de lo contrario tendríamos que sacarlos de la agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

Ahí está la lista de los puntos que están pendientes. Obviamente tenemos más asuntos pendientes en agenda pero estos son los que se han quedado rezagados. Los otros están en agenda y creo que sí se van a atender oportunamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Déjenme aclarar la situación que presenta Marvin, o sea, del Plenario se le pasa un tema a la Comisión con algún documento de respaldo y la Comisión sobre eso pide informes a determinadas dependencias y la falta de respuesta de esas dependencias es para que ustedes puedan dictaminar.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Aquí hay dos casos de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y la verdad es que ambos casos no los tenemos pendientes nosotros en la Comisión. Uno es sobre el perfil de la situación del Centro Universitario de San José y el segundo es aranceles para el año 2006 y ya estamos en el 2007.

Son acuerdos que ya incluso, no tienen ninguna vigencia desde el punto de vista en el que fue planteado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que hacer esa revisión antes de tomar algún acuerdo genérico. Yo no estaría de acuerdo para decir que –tienen un mes para atenderlo-, pero si ya no carece de interés actual. Me gustaría saber cual es la petición expresa de la Comisión a cada dependencia, que ahí viene solicitud de fecha de la Comisión y vienen varios.

Quisiera saber que es lo que se le pide expresamente a la dependencia que ahí se señala.

LIC. MARVIN ARCE: En la sesión No. 1830-2006 del 13 de setiembre del 2006 yo había presentado aquí al Plenario un documento que nos había confeccionado por cierto Eugenia Fallas, la secretaria de la Comisión, donde están todos los asuntos pendientes.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Ahí vienen las peticiones una por una?

LIC. MARVIN ARCE: Ahí están. Incluso hay algunos asuntos que tienen más de un acuerdo. Por ejemplo, la Junta de Gestión Universitaria del 2004 y lo último que recuerdo de esto es que se le había solicitado a don Luis Barboza como coordinador de una Sub comisión que se había nombrado para que externaran el criterio sobre una propuesta que había.

Antes de ese acuerdo que fue el último que se dio en Noviembre del 2005, antes de este ya se habían hecho algunas gestiones para llegar a esa solicitud a don Luis Barboza, pero sí hay un documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría que me lo consigan para verlo con lo específico de cada uno.

Ahora, como salvamos este punto, porque no corresponde un acuerdo general. Hay que analizar precisamente esas solicitudes expresas para ver cuáles son pertinentes, cuáles se han modificado y cuáles ya no corresponden.

Como son peticiones a oficinas diversas, direcciones o vicerrectorías, en un momento pensé que lo viéramos en el CONRE y diéramos respuesta punto por punto. Pero ahora que don Marvin decía eso, pensaba en una posibilidad de pedirle al CONRE que analice esto en una sesión especial pero con la presencia suya don Marvin, para que lo veamos uno a uno y entonces, ya le mandamos a decir a las oficinas en qué términos dar la información.

Que pase a la Rectoría para atender la propuesta de la Rectoría y que se analice en una sesión especial del CONRE con la presencia del coordinador de la Comisión, para poderle dar trámite porque si no se nos queda aquí.

LIC. MARVIN ARCE: Me parece bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, lo trasladamos ahí.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 11)

Se conoce nota del 8 de febrero del 2007 (REF. CU-039-2007), suscrita por el Lic. Marvin Arce, Coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en relación con los asuntos que las dependencias tienen pendientes de cumplimiento ante solicitudes que ha realizado esa comisión.

SE ACUERDA:

Remitir a la Rectoría este informe, con el fin de que se analice en una sesión del Consejo de Rectoría, con la presencia del Lic. Marvin Arce, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

ACUERDO FIRME

12. Nota del Diputado Bienvenido Venegas Porras, referente al proyecto de Ley “Declaración de la Universidad Estatal a Distancia como Institución Benemérita de la Educación y Cultura de Costa Rica”.

Se recibe oficio del 6 de marzo del 2007, suscrito por el Diputado Bienvenido Venegas Porras, en el que adjunta el proyecto que presentó el 6 de marzo del 2007, ante la Asamblea Legislativa, denominado “Declaración de la Universidad Estatal a Distancia como Institución Benemérita de la Educación y la Cultura de Costa Rica”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para que conste en actas, nos llegó una nota con fecha 6 de marzo y viene llegando. Es importante leerla porque podría salir algo en algún medio de comunicación, entonces para que ustedes sepan.

Viene dirigida al Consejo Universitario, dice, “Reciban todos un sincero y cordial saludo. // He considerado conveniente y oportuno enviarles la presente con el fin de felicitarlos por la conmemoración del 30 Aniversario de la UNED y por los logros obtenidos para la creación de la sede Universitaria en Puntarenas. // Considerando lo anterior como un honor para la educación costarricense y de esta forma crear oportunidades para la juventud puntarenense. // Estoy convencido que es necesario el fortalecimiento de la educación. // Me llena de orgullo y satisfacción que instituciones como las que ustedes representan brinden un gran aporte para el desarrollo del país y me estimulan a brindar mi mayor esfuerzo en procura de promover todo lo que tenga que ver con el mejoramiento de la educación a nivel nacional. // Es por ello que adjunto el proyecto que presento el día de hoy, denominado “Declaración de la Universidad Estatal a Distancia como Institución Benemérita de la Educación y la Cultura de Costa Rica” // Tengo la convicción de que la educación es la principal herramienta de un futuro prometedor, lleno de retos y oportunidades para las y los costarricenses en general, sin importar su clase y su posición social. // Es por ello que en mi posición desde el Congreso de la República y fuera de este, será el de luchar y crear iniciativas para un mejoramiento continuo en el campo educativo. // Aunado a lo anterior quiero externarles mi agradecimiento por su apoyo a los trabajadores de la empresa ALUNASA siendo esta una organización que ha ayudado enormemente a la comunidad de Esparza. // Lic. Bienvenido Venegas. Diputado.”

Él es de Esparza y el hermano de él es el alcalde de Esparza además. Aquí viene la copia del proyecto con la exposición de motivos, es un artículo único para que se declare a la Universidad Estatal a Distancia como Institución Benemérita de la Educación y la Cultura Costarricense.

Esto es para que tomemos nota de que el señor diputado Bienvenido Venegas entregó este proyecto de ley a la Asamblea Legislativa. Tenemos que agradecerle la iniciativa de entregar un proyecto de esta naturaleza de la corriente legislativa y

esperar que salga bien al final, es un trámite que puede durar mucho, pero al menos comienza el trámite.

Entonces, para que sepamos nosotros que está presentado por él, porque puede salir en los medios de comunicación estos días que hay un proyecto de ley con tal y tal cosa y pueden haber muchas reacciones siempre. Recuerden que el proyecto de ley que declaró a la UCR como Institución Benemérita fue muy discutido.

Me acuerdo porque siempre que puedo escucho las sesiones de la Asamblea y me acuerdo que hubo muchas discusiones alrededor del proyecto de ley para declarar a la UCR Institución Benemérita cuando cumplió 60 años de existencia.

Ojalá que esto sea positivo al final. Entonces, tomamos un acuerdo para agradecerle al diputado la iniciativa que tuvo para presentar un proyecto de ley para que se declare Benemérita de la Educación y la Cultura Costarricense a la Universidad Estatal a Distancia.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 12)

Se recibe oficio del 6 de marzo del 2007, suscrito por el Diputado Bienvenido Venegas Porras, en el que adjunta el proyecto que presentó el 6 de marzo del 2007, ante la Asamblea Legislativa, denominado “Declaración de la Universidad Estatal a Distancia como Institución Benemérita de la Educación y la Cultura de Costa Rica”.

SE ACUERDA:

Agradecer al Diputado Bienvenido Venegas su iniciativa de presentar un proyecto de esta naturaleza en la corriente de la Asamblea Legislativa.

Se levanta la sesión al ser las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

EF/ ALM / AO/ IA **

Anexo No. 1: Reglamento General de Graduación